



**“ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE NACIMIENTO 2012 –
2015”**

**DIAGNOSTICO DE LINEA BASE PLAN ESTRATEGICO, PROGRAMAS Y
PROYECTOS Y PLAN DE GESTION**



**EQUIPO CONSULTOR
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
MARZO 2012**

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
I. ANTECEDENTES	4
I.1. Justificación y Fundamentos Conceptuales de la Metodología	4
I.2. Objetivo General y Objetivos Específicos	5
II. FACTORES CRITICOS DEL DIAGNOSTICO DE LINEA BASE COMUNAL	7
II.1. Evaluación de Línea Base Cuantitativa Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento 2005 – 2009	8
II.1.1. Evaluación sobre la Base de Lineamientos Estratégicos	8
II.1.1.1. Evaluación general acotada, sobre la base de Proyectos Estratégicos	10
II.1.2. Evaluación sobre la base de Indicadores por Áreas de Interés Comunal	11
II.1.2.1. Estructura productiva	11
II.1.2.2. Educación	13
II.1.2.3. Salud	15
II.1.2.4. Participación Ciudadana	16
II.1.2.5. Calidad de Vida	16
II.1.2.6. Acceso a TIC's	20
II.1.3. Diagnostico Situacional PLADECO 2012 – 2015 Nacimiento	21
II.1.3.1. Factores críticos derivados del diagnóstico económico	21
II.1.3.2. Diagnóstico y propuestas territoriales y medio ambientales	23
II.1.3.3. Área social. Situación actual y perspectivas	41
II.1.3.4. Institucionalidad, organización y gestión municipal	44

III. VISION, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	50
III.1. Los Principios Orientadores para el Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento 2012 – 2015	51
III.2. Visión del Desarrollo Comunal de Nacimiento hacia el Año 2015	52
III.3. Los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de la Comuna de Nacimiento para Periodo 2012 – 2015	54
III.4. Los Objetivos Estratégicos para el Desarrollo de la Comuna de Nacimiento en el Periodo 2012 – 2015	55
IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	58
IV.1. Programa de Fortalecimiento del Capital Humano y Social de la Comuna	58
IV.2. Programa de Ajuste Organizacional Municipal en Torno al Plan de Desarrollo Comunal	59
IV.3. Programa Institucional de Participación y Desarrollo Ciudadano	63
IV.4. Programa de Obras Municipales	65
V. PLAN DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NACIMIENTO	71
V.1. De la Participación en el Plan de Gestión	72
V.2. Del entorno cambiante del desarrollo territorial	72
V.3. Del seguimiento y control técnico	73
V.4. Matriz de lineamientos estratégicos, programas y proyectos	74
V.5. Matriz de Seguimiento y Relaciones de Programas, Proyectos y Lineamientos	76

I. ANTECEDENTES.

El presente documento contempla la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), para la comuna de Nacimiento, correspondiente al periodo 2012 – 2015. Implica definir los nuevos lineamientos estratégicos para el desarrollo de la comuna; en la ocasión, **con énfasis en los asuntos sociales de la comunidad local y consideración transversal de género**; por otra parte, sin dejar de insistir en el papel de la economía local, y en particular, del impacto de la gran industria forestal maderera en el territorio.

La actual propuesta recoge la visión general del PLADECO como instrumento guía en la conducción del desarrollo comunal y herramienta de gestión estratégica, al fijar pautas de programación del trabajo de cada año y siendo parte sustantiva en las evaluaciones periódicas de la gestión municipal. Pero, al mismo tiempo sitúa en un lugar privilegiado, el **proceso de aprendizaje compartido**, de un conjunto de actores, municipio, universidad, empresas, ciudadanía organizada, etc.

De esta forma, la propuesta constituye un instrumento de definición de los lineamientos que orientarán la formulación de proyectos de desarrollo comunal en los planos económico, social, cultural, ambiental, infraestructural, educacional, institucional, territorial y de salud, entre otros, orientados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Incluye, además, la elaboración de un plan de gestión y manejo asociado al Pladeco. Ello, entendiendo que la idea de fondo no es sólo contar con el instrumento de planificación, sino que también constituirlo en un espacio de gestión y ejecución participativa, efectiva y eficiente, de proyectos de desarrollo.

En definitiva, la propuesta se instala según tres perspectivas de acción. En primer término, implica diagnosticar sistemáticamente el estado actual de la comuna, recogiendo sus tendencias del pasado reciente y proyectándolas a futuro en una dimensión de línea base. En segundo lugar, destaca un diseño altamente participativo en la elaboración del plan, con involucramiento de la ciudadanía, los principales agentes económicos, los funcionarios municipales y los liderazgos políticos de la comuna. Finalmente, significa además, **instalar o difundir capacidades, de forma que la participación se transforme en una constante de la conducción estratégica local**.

Esta perspectiva es la que se describe sintéticamente a continuación.

I.1. Justificación y Fundamentos Conceptuales de la Metodología.

La planificación estratégica comunal aplicada tiene su base en tres ideas metodológicas que le otorgan sentido en función de la experiencia de Nacimiento:

En primer lugar, el ejercicio prospectivo como espacio articulador de actores, que en el terreno de la gestión implica asumir cuotas importantes de riesgo. En este marco, al municipio, le cabe a su vez responsabilidad en cuatro áreas, a lo menos: en el plano de la dirección, donde su rol es colaborar en señalar el rumbo concreto hacia donde hacer avanzar a la comuna (Imagen

Comunal y Objetivos Estratégicos); en el ámbito de la concentración de los esfuerzos, coordinando de manera eficiente los esfuerzos y acciones (Planes y Proyectos Sistémicos); organizar el trabajo, procurando la concentración de esfuerzos y sintetizando la organización (Plan de Gestión); finalmente, debe proporcionar un orden necesario de acciones, que sean capaces de reducir el caos y la incertidumbre (Programación y Presupuestos)

En segundo lugar, frente a la diversidad de herramientas de planificación y la necesidad de articular un proceso pertinente a la realidad local, la apuesta reside en articular, de manera especial, un proceso de **alta pertinencia y aplicabilidad al escenario específico de Nacimiento**.

En tercer lugar, abordar la planificación y construcción del desarrollo comunal como un **proceso permanente de largo plazo**. Donde el Plan resultante recoge una serie de decisiones parciales conjuntas, que bajo un patrón coherente y sistemático da forma a una configuración estratégica que cambia y se adapta flexiblemente.

A partir de la perspectiva metodológica descrita, se formularon los siguientes objetivos generales y específicos.

I.2. Objetivo General y Objetivos Específicos.

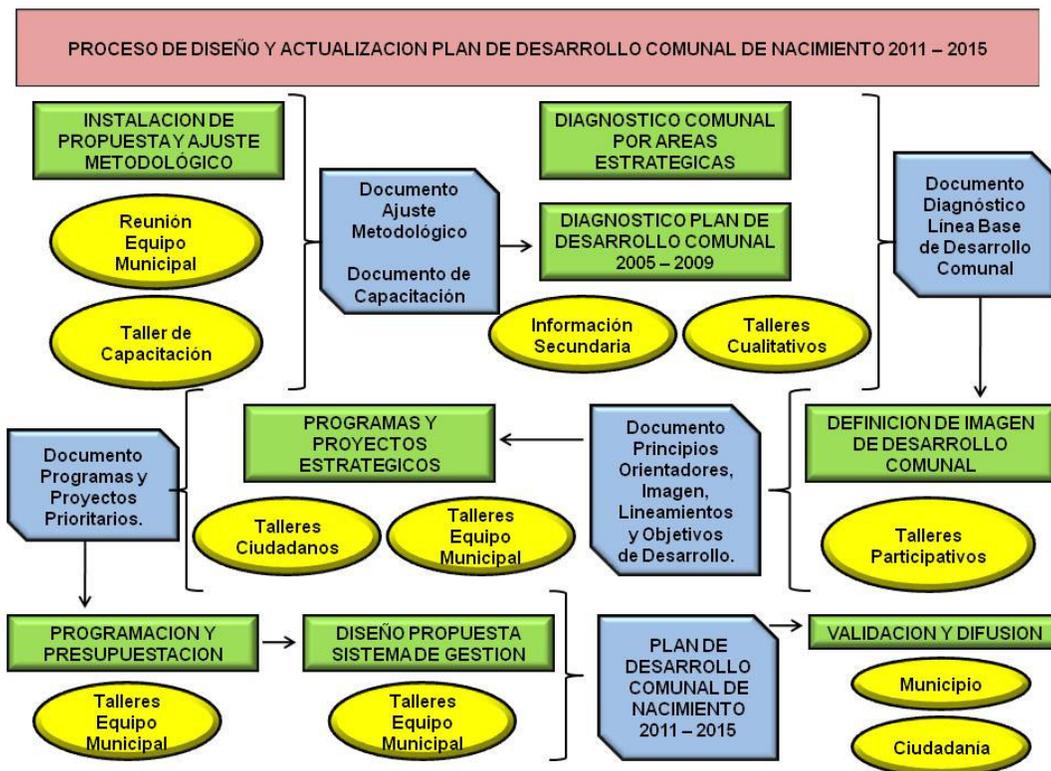
El objetivo general del estudio fue elaborar un Plan de Desarrollo Comunal que permitiera desarrollar las potencialidades de la comuna, satisfacer las necesidades sociales, fortalecer las capacidades de articulación y gestión de recursos del gobierno local y promover el desarrollo sustentable de los distintos sectores, considerando un horizonte de planificación de 4 años. En el marco del mismo, se consideraron los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar y elaborar un diagnóstico global y sectorial que permite describir la línea base de desarrollo de la comuna. En este caso, implicó la sistematización de un conjunto de información dispersa relevante, y a su vez, incorporó la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de avance del último Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento correspondiente al periodo 2005 – 2009.
- Determinar la Imagen Objetivo y el perfil de la comuna, en el marco de su relación con la región, el país y el mundo.
- Definir los objetivos estratégicos, lineamientos, orientaciones y normas generales, que conduzcan la acción de los diferentes agentes de la comuna.
- Definir planes, programas y proyectos que se deberían desarrollar en la comuna, que articulen las oportunidades que se derivan del contexto institucional local, regional y nacional, entre otros y que fortalezcan los enlaces políticos, administrativos y económicos con otras comunas vecinas.
- Proponer un plan de gestión que involucre la participación activa de la ciudadanía, tanto en el diseño de acciones de la planificación, como a su vez en el control y seguimiento de la ejecución del PLADECO.

- Fortalecer el rol de la comunidad en la planificación comunal y su involucramiento en la ejecución de proyectos, a través de un proceso de capacitación debidamente certificado por la Universidad del Bío-Bío, el que fundamentalmente se desarrolló basado en metodologías aprender-haciendo.

Para lograr el desarrollo de los objetivos descritos se siguió el siguiente proceso de elaboración del Plan, que sintetiza las etapas descritas del mismo¹.

Figura N° 1
Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento 2012 – 2015
Diagrama Metodológico



FUENTE: Elaboración propia.

¹ Ver desarrollo en extenso en Informe 1 de "Ajuste metodológico" del presente PLADECOC.

II. FACTORES CRITICOS DEL DIAGNOSTICO DE LINEA BASE COMUNAL.

En el país, la gestión municipal es una de las actividades que genera mayor impacto sobre las personas. Como se establece en la Constitución Política de Chile, para efectos de administración local, *“las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”*. Así mismo se señala en La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, la finalidad de las municipalidades *“es satisfacer necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico - cultural de las respectivas comunas”*

Para que la actividad municipal sea eficaz y eficiente, en los variados aspectos del desarrollo en que las administraciones locales participan, la ley establece que periódicamente deben elaborarse Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS). Esta obligación legal dio origen a una actividad sistemática de planificación comunal, que ha ido evolucionando con el tiempo desde un carácter más bien formal a uno operativo y participativo. De esta manera el Pladeco, en comunas como Nacimiento se ha constituido en una verdadera carta de navegación comunal que orienta sus acciones estratégicas en períodos cuatrienales.

No obstante, que la planificación debe considerarse un proceso continuo de permanente retroalimentación, estos períodos de cuatro años obligan a elaborar un nuevo instrumento, que justamente para darle sentido de continuidad al proceso, requiere considerar una evaluación de lo realizado anteriormente.

En esa lógica el nuevo Pladeco de Nacimiento para el período 2012-2015 se inicia con la evaluación del grado de cumplimiento que han tenido los objetivos definidos por el Pladeco cuya vigencia termina, y que constituye en síntesis la primera parte de este capítulo². Respecto a esta evaluación deben realizarse algunas consideraciones previas:

- El Pladeco es un instrumento orientador y no un compromiso de gestión. En un plazo de cuatro años pueden haber cambios, que sin obligar a alterar los objetivos, si puedan generar modificaciones en las actividades o incluso en los proyectos definidos originalmente.
- En el caso de los municipios chilenos, cuya autonomía presupuestaria es muy limitada, la mayoría de las inversiones dependen de postulaciones a recursos externos, regionales o sectoriales. De esta forma la evaluación ha de considerar tanto la materialización de los proyectos, como los esfuerzos de gestión realizados, aunque estos no hayan logrado el objetivo de inversión buscado.

En una segunda parte, el presente capítulo, da cuenta también de manera más acotada de un diagnóstico de línea base³, elaborado mediante una metodología que incorpora métodos cuantitativos obtenidos de información secundaria, como cualitativos que se obtienen a través de entrevistas y, especialmente, de múltiples talleres que recogen la opinión de actores muy diversos

² Ver desarrollo en extenso en Informe 2 de “Línea base” del presente PLADECOS.

³ Ver desarrollo en extenso en Informe 2 de “Línea base” del presente PLADECOS.

del ámbito comunal⁴.

II.1. Evaluación de Línea Base Cuantitativa Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento 2005 – 2009⁵.

La evaluación se realizó, en primer lugar, sobre la base de los **Lineamientos estratégicos** establecidos en el PLADECO 2005 – 2009 considerando cada uno de los programas desarrollados con el fin de dar cumplimiento a tales objetivos. En segundo lugar, se procedió a evaluar los **proyectos estratégicos** sobre la base de información recabada a partir de la recopilación de antecedentes entregados por el Municipio y a través de la aplicación de la encuesta “*Percepción de la Implementación de Proyectos Estratégicos PLADECO 2005-2009, Nacimiento*”. Y, en tercer lugar, se procedió a evaluar con un conjunto de indicadores de línea base los resultados de las políticas implementadas a partir de lo trazado en el instrumento de gestión municipal.

II.1.1. Evaluación sobre la Base de Lineamientos Estratégicos.

El PLADECO 2005 – 2009 de la comuna de Nacimiento estableció los siguientes ejes de desarrollo instrumentalizados en los siguientes lineamientos estratégicos.

- L1. Desarrollo Económico Comunal
- L2. Desarrollo de Infraestructura y Ordenamiento Territorial Comunal
- L3. Desarrollo de la Salud Comunal
- L4. Desarrollo del Medio Ambiente Comunal
- L5. Desarrollo Social y Educación
- L6. Desarrollo de Sistema de Información pertinente

En síntesis:

L1. Respecto al Desarrollo Económico Comunal considerado en los programas de “*Desarrollo de tejidos industriales*” y “*Fortalecimiento de la Base económica local*”, el primero, se evaluó con escasos avances, dado que no se apreció una mayor grado de articulación de las pymes locales con la gran empresa, que puso limitaciones al avance del parque industrial; en cambio el segundo, mostró coherencia y pertinencia y se aprecia favorablemente, el fortalecimiento de la actividad rural y turismo (PIRDT)

L2. En cuanto, al Desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial Comunal Este lineamiento operó a través de un Programa denominado “*Desarrollo de infraestructura vial*”, que tiene una alta valoración. Verifica la continua y extendida pavimentación de calles, mejoramiento de los caminos rurales, vecinales y la reconstrucción de puentes rurales. Destacando el proyecto de carácter estratégico “*Puente vehicular sobre el río Vergara*” por su contribución a la conectividad interurbana, monto de inversión y beneficiarios asociados.

⁴ Ver desarrollo en extenso en Informe 2 de “*Línea base*” del presente PLADECO, ANEXO: Talleres participativos.

⁵ Ver desarrollo en extenso en Informe 2 de “*Línea base. Primera parte*” del presente PLADECO.

L3. Desarrolló de Salud Comunal. Implicó la aplicación de tres Programas: “*Infraestructura y Equipamiento de Salud Comunal*”, “*Desarrollo de Articulación y Red Asistencial*” y “*Desarrollo de Participación Ciudadana en Salud*”. El primero, se limitó a aspectos de gestión para mejorar la calidad del servicio. En el segundo, verificó distintas instancias de coordinación entre la Jefatura de Salud Comunal y el Servicio de Salud Biobío y el Hospital de Nacimiento; y en consecuencia, se cuenta con un Plan de Salud Comunal. Y el tercero, mostró una diversidad de acciones orientadas a potenciar el auto-cuidado de los ciudadanos en diversas áreas de la salud a través de diversos programas educativos centrados en la salud bucal, alimentación saludable, entre otros.

L4. Desarrollo de Medio Ambiente comunal se circunscribió a un Programa de “*Gestión Medioambiental y Ciudadanía*” Se evalúa positivamente la institucionalización de la gestión con la creación y financiamiento del Comité Comunal de Medio Ambiente y la Unidad de Medio Ambiente en el DOM, esfuerzo en educación ambiental, convenios suscritos con diversas entidades gubernamentales, comunitarias y privadas. Se valoran los esfuerzos de coordinación y prevención de incendios forestales y mitigación de la erosión del suelo entre la empresa Forestal Monte Águila, CONAF y el Municipio, pero **no se verifica la realización del Estudio Medioambiental Participativo**. Por último, se aprecia el Programa de recuperación de suelos degradados y Programa de forestación campesina del Ministerio de Agricultura y el Apoyo del Municipio, aunque no se cuenta con respaldo de información oficial (SINIM)

L5. Desarrollo Social y Educación abarcó cinco programas:

Programa 1: “*Gestión Educativa y Proyecto Educativo Comunal*”, destaca la creación de un Equipo de Gestión Educacional (EGE) comunal, que promueve la articulación entre los diversos actores involucrados en el proceso formativo de los estudiantes urbanos y rurales de la comuna.

Programa 2: “*Desarrollo del Liceo Técnico*”. Se constató que el Municipio realizó una gestión muy exitosa, tanto para definir la propuesta curricular, disponer del terreno, elaborar el proyecto y realizar un conjunto de gestiones que permitieran que el Gobierno regional destinara recursos para su materialización. La incorporación del proyecto en la cartera de inversiones del año 2007 ha permitido que hoy día la comuna disponga de un moderno establecimiento de enseñanza media orientado a la formación técnica, concordante con los requerimientos de capital humano especializado de la industria.

Programa 3: “*Desarrollo de la Cultura, Deporte y Recreación*” El proyecto destacado como emblemático “**Construcción Casa de la Cultura y del Arte**” de acuerdo a la ficha técnica entregada por la Municipalidad se encuentra en su etapa de elaboración de los diseños de arquitectura y especialidades, por lo tanto, corresponde calificar dicho proyecto como en etapa inicial.

En el ámbito de la cultura, la Municipalidad ha jugado un rol clave en el fomento de instancias culturales y desarrollo de la institucionalidad cultural destacando el apoyo a la Orquesta Juvenil de Nacimiento, realización de cabildo cultural, y gestiones al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a fin de financiar actividades culturales anuales especialmente con los jóvenes.

En orden a la infraestructura deportiva destacan una serie de iniciativas orientadas a incrementar

los espacios físicos necesarios para la práctica de actividades deportivas.

Finalmente, se constata un conjunto de actividades destinadas a fortalecer las competencias de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna en áreas ligadas a la formulación y gestión de proyectos, instrumentos de participación, y liderazgo comunitario.

Programa 4: “*Desarrollo Juvenil*”. De la política juvenil se han realizado diversas actividades focalizadas en la articulación de jóvenes en la prevención de consumo de drogas, enfermedades-infecto-contagiosas, orientación vocacional y autoestima en escuelas urbanas y rurales de la comuna, y con un marcado sesgo en los requerimientos emanados de los jóvenes en condición de riesgo social.

Programa 5: “*Seguridad Ciudadana Comunal*”. De los antecedentes se evidencia el fortalecimiento de la institucionalidad comunal en materia de seguridad ciudadana participativa; ello, mediante la configuración de la Mesa de Seguridad Ciudadana y el Comité de Emergencia Comunal, este último dirigido por la Dirección de Obras Municipales. Lo que se complementa con el aumento de la dotación de carabineros y adquisición de un cuartel móvil para la comuna.

L6. Áreas Estratégicas Adicionales. El Municipio ha abordado de manera paralela otros programas orientados a complementar el PLADECO 2005-2009 en las áreas de Innovación institucional, Mejoramiento del capital humano, recursos tecnológicos, financieros e infraestructurales, Proyectos habitacionales solidarios, Adultos mayores, y Mujeres, entre otros, incorpora la institucionalidad del Municipio en el logro de los objetivos trazados. De acuerdo a los antecedentes éstos se encuentran en una etapa de implementación inicial, pero que complementan el carácter integral del plan de desarrollo.

II.1.1.1. Evaluación general acotada, sobre la base de Proyectos Estratégicos.

El PLADECO 2005 – 2009 de la comuna de Nacimiento contemplaba la ejecución de siete proyectos estratégicos o emblemáticos, los cuales estaban orientados a abordar problemáticas sistémicas, asociadas a los Lineamientos estratégicos antes evaluados.

Parque industrial, que requiere ser reevaluado como iniciativa, sobre la base de una demanda PYME efectiva. Pero, valorada como iniciativa posible de desarrollar.

Liceo Técnico Profesional constituido en un logro emblemático que ha de fortalecer la educación técnica profesional de la comuna y el territorio. Muy bien evaluada por los distintos actores comunales.

Paseo del Artesano y Casa de la Cultura, considerados como dos proyectos todavía en gestión y de continuidad con alta potencialidad. También apreciados por la comunidad, pero todavía poco visibles.

Puente vehicular sobre el río Vergara como hito crucial de progreso vial de la ciudad industrial, que invita a un superior desarrollo y ordenamiento vial y ciudadano. Valorado significativamente por los distintos actores.

Restauración del Fuerte de Nacimiento, como restauración infraestructural patrimonial ejecutada; sin embargo, que requiere un diseño complementario que lo constituya en un hito cercano a la gente.

Definición de la identidad comunal e hitos de la comuna. Evaluada como buena por los funcionarios municipales, y sólo suficiente por las organizaciones educacionales y comunitarias. Es preciso, fortalecer la identidad comunal.

II.1.2. Evaluación sobre la base de Indicadores por Áreas de Interés Comunal.

A continuación se presenta por áreas un conjunto de indicadores, no necesariamente explícitos en el PLADECO pero subyacentes, al momento de comparar tanto territorial como sectorial las principales dimensiones que se derivan de las directrices más generales de la Ley de Municipalidades, que deja bajo la responsabilidad de los municipios *“satisfacer necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico-cultural de las respectivas comunas”*.

II.1.2.1. Estructura productiva.

El PLADECO objeto de la evaluación en su primer lineamiento se plantea el objetivo de complejizar y profundizar las redes y estructuras productivas. De esta manera, se presenta en términos de unidades productivas y a un dígito CIIU el número de empresas por actividad.

En el cuadro siguiente se verifica que tan sólo la sección I correspondiente a Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones se ha incrementado en términos absolutos y relativos. Para las restantes actividades los cambios son poco significativos y para la mayoría a la baja, a pesar que éstos corresponden al año 2009, cuando nuestro país fue afectado por la denominada crisis “sub-prime”. Nótese que en el caso de la industria manufacturera, como consecuencia de lo anterior, la caída es cercana a un tercio.

Cuadro Nº 1: Número de empresas por sección (1 dígito. CIU)
años 2005, 2008 y 2009.

	2005	2008	2009
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura ¹	1242	1242	1242
B Pesca	0	0	0
C Explotación de minas y canteras	0	0	1
D Industrias Manufactureras	68	141	98
E Suministro de electricidad, gas y agua	2	3	3
F Construcción	87	93	96
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	445	421	425
H Hoteles y restaurantes	91	76	74
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	98	134	140
J Intermediación financiera	4	1	1
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	53	60	52
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	3	3
M Enseñanza	2	3	5
N Servicios sociales y de salud	2	15	14
O Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	49	87	89

Datos extraídos del Censo Agropecuario correspondiente al número de explotaciones censadas.

Fuente: Directorio maestro INE y Censo Agropecuario 2007

Una mirada a la estructura productiva (2008) a dos dígitos CIU, revela para la provincia del Biobío 52 actividades presentes. De las cuales, para la comuna, no están presentes el 25% de ellas lo cual junto con ser una falencia pone de manifiesto una oportunidad para la comuna; el 3,9% manifiestan una importancia relativa entre un 10% y 50%, es decir, son las actividades de mayor presencia en la comuna; y las restantes (71% del total de actividades) tienen una importancia relativa menor a 10%.

Una mirada comparativa del tejido productivo comunal para el periodos 2005-2009 constata cambios incrementales en el 44% de las actividades comunales a dos dígitos CIU, resaltando los incrementos en las siguientes: Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas (200); Comercio al por mayor y en comisión excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas (51); Enseñanza (80), Actividades de asociaciones n. c. p. (91); Otras actividades de servicios (93).

Por otra parte, las actividades que experimentaron una contracción representan el 20 % del total de actividades analizadas. Siendo estas las siguientes: Cría de ganado vacuno y de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos, cría de ganado lechero (121); Fabricación de otros productos minerales no metálicos (26); Fabricación de muebles; industrias manufactureras n. c. p. (36); Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; Reparación de efectos personales y enseres domésticos (52); Hoteles y restaurantes (55); Actividades de transporte complementarias y auxiliares; actividades de agencias de viaje (63); Correo y telecomunicaciones (64); Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones (65); Actividades inmobiliarias (70); y Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos (71).

La comuna de Nacimiento en términos de empleo refleja la tendencia a nivel regional de incremento del empleo en los sectores terciarios como se visualiza en las actividades comercio, transporte, etc. son las que han mostrado un notorio crecimiento. Tal crecimiento en el empleo se fundamenta en el surgimiento de nuevas actividades, manteniéndose una constante en la agricultura, caza y silvicultura, junto a un estancamiento en las restantes.

**Cuadro N° 2: Empleo por rama de actividad, comuna de Nacimiento
Periodo 2000-2009
(en %)**

Ramas de Actividad	2000	2003	2006	2009
Agricultura, caza, silvicultura	31,6	20,2	12,7	23,0
Explotación minas y canteras	0,4	0,5	0,0	0,7
Industria manufacturera	13,4	24,4	32,0	14,3
Electricidad, gas, y agua	0,2	0,0	0,0	0,5
Construcción	8,9	13,8	9,1	7,6
Comercio	16,6	15,0	9,9	15,2
Transporte y comunicaciones	1,9	3,3	9,8	7,0
Servicios Financieros	4,2	2,6	5,1	6,2
Servicios Comunales	21,5	19,6	20,4	24,9
Actividades no bien especificadas	1,2	0,6	1,0	0,5
EMPLEO TOTAL	7.796	8.252	7.448	7.632

Fuente: Encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, y 2009

De acuerdo a los antecedentes de la encuesta CASEN, durante el periodo 2003-2009 se verifica un incremento en la tasa de desempleo comunal, una caída en los ocupados, e incremento de los inactivos. Situaciones que, en su conjunto, dan cuenta de dos cosas: de un mercado laboral comunal deprimido y del impacto de la crisis mundial en la comuna.

Cuadro N° 3: Ocupados por condición de ocupación y tasa de desempleo según sexo, comuna de Nacimiento.

ITEMS	2000			2003			2006			2009		
	H	M	T	H	M	T	H	M	TI	H	M	T
Ocupados	5.354	2.442	7.796	5.960	2.292	8,2 52	5.447	2.001	7.448	5.337	2.295	7.632
Desocupados	1.010	393	1.403	538	538	1,0 76	652	329	981	1.106	266	1.372
Inactivos	3.061	6.926	9.987	3.128	6.603	9,7 31	3.478	7.701	11.179	3.721	6.982	10.703
Tasa de Desempleo %	15,9	13,9	15,3	8,3	19,0	11,5	10,7	14,1	11,6	17,2	10,4	15,2

Fuente: Encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, y 2009

II.1.2.2. Educación.

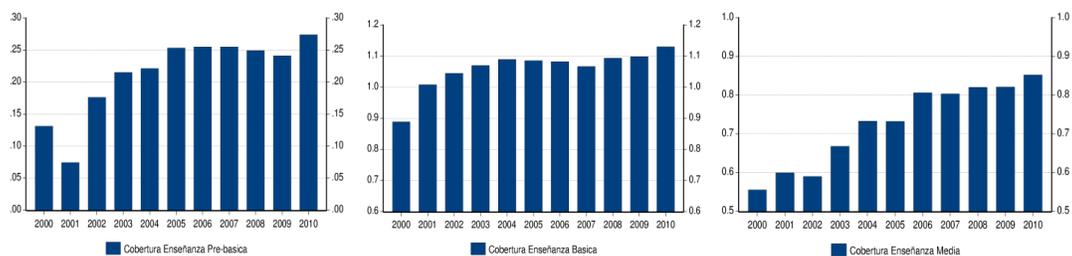
De la información secundaria disponible, cabe señalar que en la comuna de Nacimiento la educación en todos sus niveles existentes es de carácter municipal o particular subvencionada. Respecto de la cobertura⁶ de educación pre-básica, durante la década de 2000 y hasta el 2009 el

⁶ En esta sección entiéndase por cobertura a la oferta educacional relativa presente en la comuna. Esto, debido a que una proporción de estudiantes con domicilio en Nacimiento se encuentran matriculados en establecimientos

porcentaje de cobertura se ha incrementado notoriamente; sin embargo, persiste un 70% de demanda potencial insatisfecha.

Respecto de la cobertura de enseñanza básica, de los antecedentes para el rango etario 6-13 años se constata una cobertura que supera el 100%, lo que evidencia un flujo extra comunal de estudiantes hacia la comuna. Adicionalmente, se constata la no existencia de un sesgo de género.

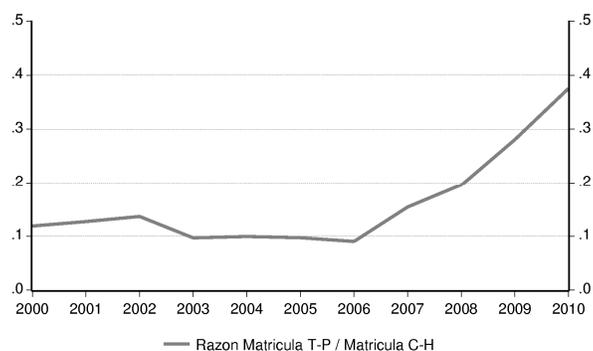
Figura Nº 2
Oferta relativa educacional en los niveles de enseñanza pre-básica, básica y media
Comuna de Nacimiento, periodo 2000-2010.



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC) y Proyecciones de Población Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Respecto de la cobertura de enseñanza media, durante el periodo de análisis los antecedentes evidencian una mejora sustancial y progresiva de los índices de cobertura en este nivel, particularmente, la oferta técnico profesional (TP). Adicionalmente, se constata para la oferta TP Industrial y Agrícola un notorio sesgo masculino. Por otra parte, las damas han optado notoriamente por la opción TP Comercial. Por cierto, el Liceo Técnico recién puesto en marcha constituye un avance significativo en el fortalecimiento del capital humano comunal.

Figura Nº 3
Razón matrícula enseñanza técnico profesional (TP) sobre científico humanista (CH)
Comuna de Nacimiento, periodo 2000-2010.



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC)

A continuación se presenta la disponibilidad de capital humano presente en la comuna. Nótese que la participación de profesionales y técnicos al interior del empleo comunal es relativamente baja (13% el año 2009) Por otra parte, destaca la alta participación de trabajadores no calificados, siendo 24,4% en el total y 26,8% de las mujeres durante 2009. Esto señala la existencia de una

pertenecientes a comunas cercanas (p. ejemplo Los Ángeles).

demanda y/o espacio de oferta de calificación de adultos.

**Cuadro N°4: Estructura del empleo según grupos de ocupación
Comuna de Nacimiento**

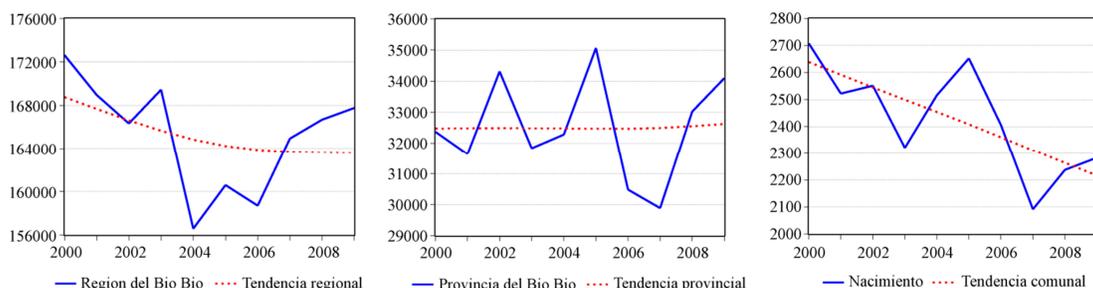
Grupos de Ocupación	2003			2006			2009		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Miembros del poder ejecutivo	2,8	9,8	4,7	1,3	1,7	1,4	2,4	3,8	2,8
Profesionales científicos e intelectuales	1,6	15,6	5,5	0,6	3,8	1,5	3,9	15,9	7,5
Técnicos y profesionales de nivel medio	4,7	6,5	5,2	2,1	5,4	3,0	4,5	8,6	5,7
Empleados de oficina	3,4	14,8	6,6	7,5	15,3	9,6	5,5	12,1	7,5
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	5,6	22,7	10,4	5,3	40,2	14,7	7,2	29,4	13,9
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	14,1	0,0	10,2	10,6	0,0	7,7	9,5	0,0	6,7
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	31,4	4,5	23,9	29,9	9,1	24,3	24,8	1,7	17,9
Operadores de instalaciones y maquinas y montadores	18,3	0,0	13,2	26,3	0,0	19,3	18,9	1,7	13,7
Trabajadores no calificados	17,4	26,1	19,8	14,6	24,4	17,2	23,3	26,8	24,4
Otros No Identificados	0,7	0,0	0,5	1,7	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0
EMPLEO TOTAL N° absolutos	5.960	2.292	8.252	5.447	2.001	7.448	5.337	2.295	7.632

Fuente: Encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, y 2009.

II.1.2.3. Salud.

Un indicador ampliamente utilizado para estimar el estado de salud de una población, es los “Años de Vida Potencialmente Perdidos” (AVPP), que mide los años que han dejado de vivir los individuos fallecidos prematuramente, es decir antes de lo que indica la expectativa de vida. En este sentido, las siguientes figuras exhiben el comportamiento de dicho indicador para la región, provincia y comuna de Nacimiento para el periodo 2000-2009. De lo anterior se verifica una acentuada tendencia a la baja para la comuna de Nacimiento, de lo que se infiere el buen resultado de las políticas de salud implementadas en ella.

Figura N° 4
Evolución y tendencia del indicador Años de vida potencialmente perdidos
Región y Provincia del Biobío. Comuna Nacimiento
Periodo 2000-2009.



Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

A partir de antecedentes capturados de la Encuesta CASEN 2009 es posible identificar aquellas enfermedades que concentran el mayor número de consultas en el sistema de salud comunal. En este sentido, las de mayor participación en la población son: hipertensión arterial (7,69%), diabetes (4,33%), depresión (1,69%), y asma (1,63%). Desde una perspectiva de género, las enfermedades de mayor incidencia en las mujeres son hipertensión arterial (8,53%), diabetes (5,87%), depresión (3,06%), y asma (1,82%). En el caso de los varones, se encuentran: hipertensión arterial (6,93%), diabetes (2,95%), y asma (1,45%).

II.1.2.4. Participación Ciudadana.

Respecto de esta área, los antecedentes de la encuesta CASEN se analizan por separado considerando los siguientes grupos: población mayor de 12 años, jóvenes (12-18 años), y adulto mayor. Cada grupo ha sido distribuido por género para las 23 instancias de participación.

Cuadro Nº 5
Tasa de participación general y por género
Comuna de Nacimiento.

ITEMS	2003			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Participa en alguna actividad	5.766	5.206	10.972	4.277	4.150	8.427
No participa	4.852	5.101	9.953	6.722	5.952	12.674
Tasa de Participación %	54,3	50,5	52,4	38,9	41,1	39,9

Fuente: Encuesta CASEN 2003 y 2009

Del cuadro anterior se verifica un descenso en la tasa de participación ciudadana desde un 52,4% en 2003 hasta un 39,9% en 2009. Destacándose la caída en los ítems Club deportivo y recreativo (-44,5%) y Grupo religioso o de iglesia (-46,4%). Por otra parte, las más importantes en términos de crecimiento en participación son Agrupación cultural o relacionada con la creación artística, Organización de vecinos, de un barrio o comuna, y Organización de voluntariado. Finalmente, de las 23 instancias de participación que identifica CASEN 2009, 13 de ellas no presentan adherentes en la comuna de Nacimiento.

Similar comportamiento se aprecia en la dimensión participación femenina. En relación a los jóvenes, aún cuando éstos presentan la mayor caída respecto de su tasa de participación, ésta última se manifiesta básicamente en tres tipos de actividades: Club deportivo y recreativo, Grupo religioso o de iglesia, y Agrupación cultural. Referido al adulto mayor, se revela que incrementan en términos absolutos y relativos su tasa de participación, la cual alcanza el 53,3% en 2009, concentrándose en las siguientes actividades: Organización vecinal, organizaciones de adulto mayor, y grupos religiosos.

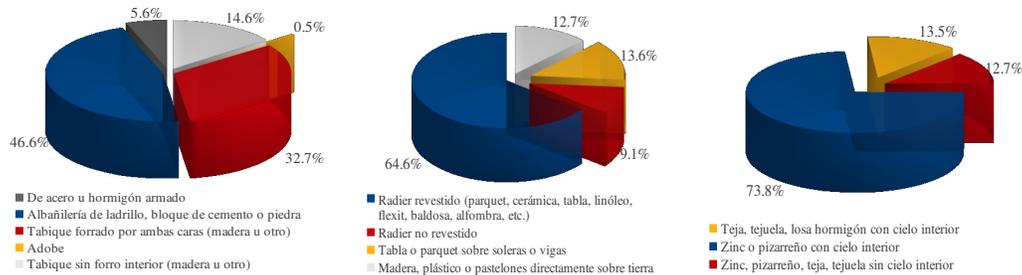
II.1.2.5. Calidad de Vida.

Uno de los componentes centrales de la calidad de vida de acuerdo a la CEPAL se define a través de las dimensiones vivienda (materiales de paredes, piso, techos, número de cuartos), acceso a servicios públicos (agua, alcantarillado, electricidad, recolección de basuras) y educación (analfabetismo, asistencia escolar, años de escolaridad, repetición escolar).

Referido a la dimensión vivienda, los antecedentes disponibles permiten la construcción

adecuada de indicadores. De acuerdo a la data CASEN, el comportamiento para el periodo 2003-2009 es el siguiente. Respecto de los muros, el material de construcción predominante es albañilería de ladrillo y tabique forrado por ambas caras, siendo la participación de éste último cercana al 74% en la zona rural para el año 2009. Por otra parte, en 2009 el 13,3% de las viviendas expresan deficiencias en aislamiento, es decir, inexistencia de tabique sin forro interior.

Figura Nº 5
Materialidad de muros, piso y techo de viviendas en zona urbana
Comuna Nacimiento, año 2009.



Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN

Referido al material predominante en el piso de las viviendas para el periodo 2003-2009, se evidencia una mejora en todos los ítems. Sin embargo, tan solo el 54,4% dispone de radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra, etc.), lo cual evidencia la necesidad de políticas de subsidios orientadas a mejorar la calidad del piso de las viviendas.

Referido al material predominante en el techo de la vivienda para el citado periodo, éste principalmente obedece a la utilización de zinc/pizarreño y teja/tejuela con cielo interior, y cuya participación alcanza el 86,4% de las viviendas en 2009. En términos de deficiencias se constata un 13,6% de viviendas que carece de cielo interior.

Figura Nº 6
Materialidad de muros, piso y techo de viviendas en zona rural
Comuna Nacimiento, año 2009.



Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN

La segunda componente se refiere al acceso de servicios públicos. Respecto del acceso a agua potable, destaca el hecho de la casi total cobertura de agua potable en la zona urbana y el creciente acceso en la zona rural. Destaca además un alto porcentaje de utilización de fuentes naturales de agua (río, vertiente, lago, o estero), las cuales podrían ser fuentes permeables a la contaminación.

Cuadro N° 6
Porcentaje de hogares con acceso a la red de agua potable y fuentes alternativas
según zona, periodo 2003-2009, comuna de Nacimiento.
(en %)

ITEMS	Urbano			Rural			Total		
	2003	2006	2009	2003	2006	2009	2003	2006	2009
Acceso a red de agua potable (medidor propio, compartido o sin medidor)	99,2	99,0	100	4,8	10,3	14,8	79,9	81,3	81,8
Pozo o noria	0,8	1,0	0,0	26,6	29,5	10,7	6,1	6,7	2,3
Río, vertiente, lago, o estero	0,0	0,0	0,0	68,6	60,3	74,5	14,1	12,1	15,9
Número de hogares	5.365	5.536	6.074	1.382	1.384	1.646	6.747	6.920	7.720

Fuente: Encuesta CASEN 2003, 2006, y 2009, MIDEPLAN

Respecto al acceso a la electricidad, al igual que en el acceso al suministro de agua, los indicadores son auspiciosos. Sin embargo, el abastecimiento en la zona rural debe incorporar un programa de electrificación trifásico que les permita una incorporación al mercado con sus activos de mayor valor agregado.

Cuadro N° 7
Porcentaje de hogares con acceso a la red de electricidad y fuentes alternativas
Según zona, periodo 2003-2009, comuna de Nacimiento.
(en %)

Ítem	Urbano			Rural			Total		
	2003	2006	2009	2003	2006	2009	2003	2006	2009
Acceso a red de electricidad (medidor propio, compartido o sin medidor)	99,5	100	100	82,6	85,3	91,5	96,0	97,1	98,2
Generador propio o comunitario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,3	0,0	0,0	0,9
Placa solar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1	0,0	0,0	0,4
No dispone de energía eléctrica	0,5	0,0	0,0	17,4	14,7	2,2	4,0	2,9%	0,5
Número de hogares	5.365	5.536	6.074	1.382	1.384	1.646	6.747	6.920	7.720

Fuente: Encuesta CASEN 2003, 2006, y 2009, MIDEPLAN

Respecto al acceso a la red de alcantarillado, se evidencia una creciente cobertura a nivel urbano. En la zona rural, en cambio, el 97% de los hogares está conectado a sistemas alternativos, de los cuales más de la mitad de los hogares emplea el cajón sobre pozo negro.

Cuadro N°8
Porcentaje de hogares con acceso a la red de alcantarillado y fuentes alternativas
Según zona, periodo 2003-2009, comuna de Nacimiento.
(en %)

ÍTEMES	Urbano			Rural			Total		
	2003	2006	2009	2003	2006	2009	2003	2006	2009
Acceso a red de alcantarillado	79,9	95,8	94,3	0,0	0,0	2,1	63,5	76,6	74,6
WC conectado a fosa séptica	3,3	1,1	4,8	30,9	20,5	25,5	9,0	5,0	9,2
Letrina sanitaria conectada a pozo negro	3,6	0,5	0,4	1,7	20,5	14,9	3,2	4,5	3,5
Cajón sobre pozo negro	10,8	2,6	0,0	61,0	59,0	57,5	21,1	13,9	12,3
Número de hogares	5.365	5.536	6.074	1.382	1.384	1.646	6.747	6.920	7.720

Fuente: Encuesta CASEN 2003, 2006, y 2009, MIDEPLAN

De los antecedentes expuestos, se denotan espacios de acción significativos para trabajar en las zonas rurales en pro del mejoramiento de la calidad de vida.

Referido a educación, en el año 2009 el analfabetismo en Nacimiento alcanzaba el 6,8% de la población de 15 años y más, superando al territorio Biobío Centro (4,8%) y a la Región (5,2%). Este fenómeno afecta en mayor medida a las mujeres, cuya tasa de analfabetismo es de 7,4% a nivel comunal, 5,5% a nivel territorial, y 5,4% a nivel regional. No obstante, las cifras denotan un avance en la materia debido a que este indicador descendió respecto de 2003 en 4,3 puntos porcentuales a nivel general, y en 4,4 y 4,3 puntos porcentuales en mujeres y hombres, respectivamente.

Cuadro N° 9: Tasa de escolaridad población entre 15 y 64 años
Comuna Nacimiento, territorio Biobío Centro y Región del Biobío
Periodo 2003-2009.
(en %)

Unidad territorial	2003			2006			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nacimiento	8,95	8,95	8,95	9,38	9,02	9,20	10,31	9,88	10,09
Territorio Biobío Centro	9,91	9,81	9,86	9,97	9,81	9,88	10,36	10,34	10,35
Región del Biobío	10,07	10,00	10,03	10,46	10,32	10,39	10,54	10,54	10,54

Fuente: Encuesta CASEN 2003, 2006 y 2009, MIDEPLAN

Durante el periodo se observa una mejora en el indicador de escolaridad en Nacimiento. Existen diferencias en términos de género, siendo las mujeres quienes alcanzan una escolaridad inferior tanto al promedio comunal como territorial y regional.

Otro componente utilizado en la medición de calidad de vida (índice de desarrollo humano del PNUD, índice de pobreza humana del PNUD) es vulnerabilidad medida en términos de capital humano y social y la probabilidad de estar expuesto a otros riesgos (violencia, crimen, desastres naturales). En este plano, la seguridad ciudadana es un potencial indicador de la vulnerabilidad de la población. Basados en los Informes Anuales de Carabineros se analiza el comportamiento de las variables denuncias de delitos, de violencia intrafamiliar contra la mujer y los niños expresados en número de denuncias por cada 1.000 habitantes.

De los antecedentes se verifica para la comuna un incremento de 142,7% en la tasa de denuncias de delitos totales al comparar el indicador en el periodo 2003-2009. El análisis a nivel de comuna, territorio, y región arroja la conclusión que el problema es general y notoriamente creciente. En el territorio Biobío Centro, en el cual se circunscribe la comuna de Nacimiento, la tasa es levemente superior a la de esta última. No obstante, si se compara territorio con la Región éstos presentan en 2009 niveles superiores a los regionales. Constatase que durante 2007 y 2008 la comuna superó a la Región.

Cuadro Nº 10
Indicadores de seguridad ciudadana cada 1.000 habitantes Comuna de Nacimiento, Territorio
Biobío Centro y Región del Biobío
2003-2009
(en %)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa de denuncias de delitos totales:							
Nacimiento	56,0	79,3	85,8	89,3	121,8	129,4	136,0
Territorio Biobío Centro	69,9	67,7	90,1	95,7	121,0	146,0	176,5
Región del Biobío	74,8	76,3	89,0	92,1	99,0	118,3	153,6
Tasa de denuncias violencia intrafamiliar contra la mujer:							
Nacimiento	9,4	9,4	14,8	14,1	14,3	17,2	15,0
Territorio Biobío Centro	11,0	11,1	13,0	9,4	12,3	13,7	13,9
Región del Biobío	10,2	10,4	11,3	11,0	12,7	13,0	13,1
Tasa de denuncias violencia intrafamiliar contra los niños (0-13 años):							
Nacimiento	0,70	0,29	0,30	1,22	0,63	0,49	0,50
Territorio Biobío Centro	0,20	0,15	0,19	0,35	0,61	0,70	1,27
Región del Biobío	0,27	0,36	0,52	0,69	0,99	1,02	1,34

Fuente: Informes Anuales Carabineros y Proyecciones de Población, INE

Respecto de la tasa de violencia intrafamiliar contra la mujer, también se aprecia un crecimiento para los tres niveles de análisis. Para la comuna se constata un agravamiento de la problemática a partir del año 2005, periodo en el cual el indicador supera a los resultados del territorio y de la Región.

Respecto de la tasa de violencia intrafamiliar contra los niños, los antecedentes constatan una reducción del fenómeno a nivel comunal. No obstante, es preocupante la tendencia que manifiesta el citado indicador a nivel territorial y regional, que durante el periodo 2003-2009 casi se ha quintuplicado.

II.1.2.6. Acceso a TIC's.

De los antecedentes extraídos a partir de la encuesta CASEN, se evidencia un incremento en el número y participación de los hogares de Nacimiento que cuentan con un computador, siendo aun insuficiente en virtud que representan tan solo el 28,8% de los hogares, de los cuales sólo un 10,8% cuenta con acceso a internet.

Referido al acceso a internet, para el año 2009 el siguiente cuadro resume las posibilidades de acceso a internet de la población comunal.

**Cuadro Nº 11: Lugares de acceso a internet de mayor frecuencia
Comuna de Nacimiento, año 2009.
(en %)**

ITEMS	2009
En el hogar	26,0
En el trabajo	8,7
En el establecimiento educacional	22,4
En una tele centro comunitario o infocentro (biblioteca)	3,0
En lugares privados (cybercafé, kioskonet, etc.)	24,8
Pariente o amigo	0,0
Otro	1,6
No lo usa	11,6
TOTAL	100,0

Fuente: Encuesta CASEN 2009.

II.1.3. Diagnostico Situacional PLADECO 2012 – 2015 Nacimiento.

El diagnóstico situacional del PLADECO en actualización, incluye una caracterización general y en detalle de los distintos ámbitos considerados como necesarios de estudiar y es complementario a la evaluación antecedente del PLADECO 2005-2009, antes vista. De manera precisa y de continuidad, se refiere: **Factores críticos derivados del diagnóstico económico**, que reafirma la importancia del desarrollo productivo y económico de la comuna, en término de la mayor articulación posible entre la gran empresa asentada en la localidad y la comunidad toda; y por otra parte, la necesaria diversificación de la economía local que impulse el desarrollo de la ruralidad y el turismo con identidad territorial. **Diagnóstico y propuestas territoriales y medio ambientales**, que distingue un conjunto de ejes y analiza la realidad urbana y rural por separado, dado que representan realidades ligadas, pero distintas que ameritan una clara distinción y mapeo detallado. **Área social. Situación actual y perspectivas**, que destaca: la agenda social permanente, educación, salud, habitabilidad y pobreza; la agenda social emergente, entre la inseguridad y la protección; la oferta social de la comuna; y, la participación ciudadana como eje transversal de la gestión del desarrollo. **Institucionalidad, organización y gestión municipal**, que evalúa y rescata mandatos del Plan anterior y coloca en perspectiva cada uno de estos componentes, a objeto de enfrentar el desafío del cambio institucional, organizacional y la necesaria evolución de la forma de gestión tradicional, que conduzca a articular las dimensiones locales y sectoriales; internas del municipio, en su conformación organizacional formal e informal; y al mismo tiempo, con la comunidad organizada y activa en sus diversas expresiones, económica, social, ambiental y cultural.

II.1.3.1. Factores críticos derivados del diagnóstico económico.

En la economía comunal, resaltan con fuerza las debilidades de un espacio local que ha crecido y que se ha desarrollado de manera relativa y fundamentalmente en función de desenvolvimiento de la gran empresa forestal maderera ubicada en el territorio. En efecto, la gran industria, otrora núcleo central de la producción local y fuente fundamental en la generación de empleo comunal, en la actualidad; tanto, producto de los requerimientos competitivos de mercados internacionales más desarrollados; como también, del propio avance técnico evidenciado en la industria, ya no resulta tan gravitante en la generación de empleo y en efecto, la difusión territorial local de sus beneficios se ve limitada en éste ámbito.

En el marco descrito anterior, la difusión de beneficios económicos y productivos desde la gran industria hacia la economía local, se ve también mediatizada por la carencia de una articulación socioproductiva con impacto señero en la comuna. En la práctica, la cadena forestal maderera fuertemente integrada hacia atrás y hacia adelante, se ha ido enclavando *progresivamente y paradójicamente* en la comuna, desarticulándose en sus incentivos competitivos de ella, los que ya no pasan por su devenir sino que más bien son marcados por las corrientes de comercio internacional.

Las causas de lo anterior, si bien multidimensionales y complejas, tienen su raigambre en dos aspectos centrales. En primer lugar, el avance técnico en la industria se encuentra señalado por la creciente automatización de procesos ante requerimientos de eficiencia en el logro de mayores economías de escala en la producción; este escenario provoca que ya la gran empresa no demande tanta mano de obra local como lo hacía antaño y a su vez, su demanda de empleo es de grados crecientes de calificación. En segundo lugar, los requerimientos de calidad, escala y certificaciones, que la gran empresa debe sortear para acceder con éxito a los mercados internacionales, detonan en que ahora no resulte fácil para los productores locales el poder articularse con una oferta atractiva y eficiente para la gran empresa.

En síntesis, lo que se manifiesta es un enclave productivo altamente competitivo, en un entorno local rezagado, lo que por cierto, define también gran parte de las problemáticas sociales que enfrenta la comuna. Ante la limitada demanda de empleo local, los jefes de familia y los jóvenes terminan por emigrar de la comuna, debilitándose la estructura familiar, con todos los impactos que ello conlleva.

A lo anterior, se agrega la limitada productividad y desarrollo en los sectores rurales, que por cierto se ven más rezagados que la zona urbana de la comuna, profundizando la cadena de emigración descrita con anterioridad; jóvenes y padres emigran en primera instancia del campo a la ciudad en la búsqueda de oportunidades laborales en la gran empresa y ante el escaso éxito en ésta tarea, terminan por emigrar de la comuna. Y para las mujeres que se quedan en la comuna, el escenario no es mejor, toda vez que la demanda de empleo de la gran empresa se caracteriza por la masculinidad. En el fondo, se aprecia una falta de oportunidades generalizada, que conlleva a la *comuna industrial* en una suerte de rezago relativo y problemas sociales de diversa índole.

En cuanto a las posibilidades de salida de éste escenario para la comuna, la idea de fondo en un trabajo profundo de apoyo a la microempresa, tendiente a diversificar la economía local. Sin embargo, la vía es de largo aliento, pues se requiere centralmente de medidas tendientes a incrementar su productividad. Esto pasa por diversos temas claves.

En primer lugar, mejorar las competencias de los recursos humanos, dada la baja calificación de la mano de obra y la falta de capacitación de la misma, la que ya no debe focalizarse en especialidades vinculadas a la actividad forestal, sino que más bien apuntar al desarrollo de nuevas producciones locales, con mayor grado de diversificación e innovación. Un ejemplo claro de lo anterior es la evidente falta de desarrollo del comercio local, que se refleja en la fuga de la demanda de productos y servicios hacia Los Ángeles, que ofrece mayor variedad y mejores precios, frente a un comercio local con escasos establecimientos, poco atractivo y de precios no competitivos.

En línea similar a lo descrito, surge el caso de la alfarería local, producción con raigambre e historia local, en donde se debiera favorecer su reactivación y en principio, subvencionar su posicionamiento en un escenario conjunto de trabajo y desarrollo de la identidad local. De esta manera, se trata de estructurar un trabajo integral de fomento de la innovación en productos con identidad local, reposicionando la producción de greda sobre la base, tanto de su crecimiento productivo como también de su infraestructura; que resulte, en la promoción del comercio y además contribuya al fortalecer el turismo

Ahora bien, en el plano estrictamente rural, se requiere definir una política de desarrollo del área; en primer lugar, a partir desde las posibilidades que el municipio tenga para intervenir en este ámbito. Ello debe atender la alta tasa de emigración rural, junto a la necesidad de motivar el desarrollo agrícola, generando e incentivando nuevas producciones que abran oportunidades productivas y de empleo en el campo. No obstante, ello igual es una tarea de largo aliento, que implica la entrega de apoyo tecnológico y capacitación vinculable a las actividades agrícolas con ventajas comparativas en el sector, de manera de generar proyectos rentables y atractivos (e inclusivos) para la población de los sectores rurales, apoyando su comercialización de manera conjunta.

No obstante todos los elementos descritos, surge un tema de base que debe considerarse al momento de definir el desarrollo socio productivo de la comuna y que dice relación con la falta de articulación entre actores comunales, tanto políticos, como productivos, económicos, sociales e institucionales. En efecto, la carencia de articulación, con la insuficiente comunicación y colaboración entre actores vinculable, limita posibilidades para un trabajo integral, que incremente el potencial sinérgico de los sectores, pues no resulta posible pensar en grandes proyectos de infraestructura productiva y comercial especializada a cada sector, que no eslabone actores, toda vez que no alcanzarían a satisfacer requerimientos de escala y eficiencia. Por ello, la asociatividad resulta una tarea clave, en la cual el municipio puede actuar como espacio catalizador.

En la dirección de lo anterior, incentivar organizaciones que promuevan el desarrollo productivo, como la implementación y posterior consolidación de una mesa público privada local que articule actores y gestione proyectos, tanto de infraestructura dura como estratégica, con funcionalidad permanente, constituye un espacio interesante de asociatividad, especialmente para los productores más pequeños. En este espacio puede a su vez definirse nuevos requerimientos e instancias de capacitación de la mano de obra no calificada, que superen la visión dependiente de la gran empresa y promuevan la iniciativa emprendedora, mediante la innovación de productos y procesos productivos. En la práctica, innovación, diversificación y emprendimiento, constituyen hoy palabras claves para el desarrollo socio productivo local.

II.1.3.2. Diagnóstico y propuestas territoriales y medio ambientales.

A partir de la revisión de datos obtenidos a través de las visitas a terreno, sistematización de información secundaria⁷; diversas entrevistas⁸, elaboración y análisis de cartografía, y la

⁷ Datos INE, CASEN SINIM, y cartografía UGIT, e Informe Evaluación PLADECO, entre otros

⁸ A funcionarios municipales y de otras instituciones públicas, Erika Pinto SECPLAC; Jorky Aillón, DOM; encargada de MA, DOM, Armando Concha Director de Proyectos Viales, MOP

realización de talleres con actores claves, se identifican ejes prioritarios relacionados con el ámbito territorial y ambiental en la comuna. Previamente la comuna de Nacimiento, ha propuesto dentro de sus planes de acción, la incorporación del concepto de Sustentabilidad, a través de tecnologías eficientes y amigables con el medioambiente, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, aminorar el impacto ambiental, y reducir los costos de operación. Para lograr lo anterior surgen iniciativas de inversión que ya se están implementando como el recambio del alumbrado público obsoleto y poco eficiente por tecnología LED, el desarrollo de nuevos diseños como el de la Casa de la Cultura y las Artes y otras por implementar como espacios públicos sustentables entre otros Avenida Costanera y Avenida Julio Hemmelmann y la tecnificación del riego agrícola y de consumo, entre otros. Iniciativas también incorporadas en el presente PLADECO.

Una conclusión importante es que existen dos realidades muy dispares en la comuna, cuales son: las del ámbito urbano y rural. Mientras en el primero existe la necesidad de seguir mejorando diversos aspectos del desarrollo urbano, en el ámbito rural las demandas apuntan a la satisfacción de necesidades básicas, tal como se señala más adelante. Dada la distancia entre ambas realidades el presente informe presenta en los puntos 1 y 2, cada ámbito por separado. Luego en los puntos 3 y 4 se abordan dos temas de alcance comunal: las implicancias territoriales del ámbito de la educación, y el tema medio ambiental.

- **Ámbito urbano.**
- **Conectividad urbana**

Si bien han existido importantes avances en este ámbito; es un tema que requiere continuar desarrollándose.

De acuerdo al análisis realizado tres líneas de acción prioritarias, son las siguientes: i) reposición de pavimentación urbana, ii) mejoramiento de accesos del Camino de la Madera e implementación de nuevas vías; y iii) conexiones peatonales.

En cuanto a las nuevas vías, se propone priorizar aquellas de servicio que se indican en Tabla N° 1 y Fig. 1, por su importancia clave para:

- acceder a la zona urbana desde el Camino de la Madera
- la conexión de barrios específicos entre si
- fortalecer la vinculación entre la trama urbana y los recursos naturales; potenciando el aprovechamiento de sus recursos paisajísticos. Un proyecto muy relevante en este sentido es aquel de la Costanera Rio Vergara.

De manera tentativa se propone mejorar y jerarquizar prioritariamente los siguientes nodos de accesos (Ver Fig. 1): i) acceso viniendo desde Concepción en bifurcación entre el Camino de la Madera y el antiguo camino a Nacimiento; ii) acceso en encuentro entre Camino de la Madera y prolongación de calle San Martín; Y iii) acceso viniendo desde Los Ángeles en encuentro entre Camino de la Madera y Avda. Estación.

En cuanto a la conectividad peatonal se propone resolver dos situaciones de desconexión importantes:

- A escala de barrios, la desconexión existente entre la Población Alonso de Rivera y el resto de tejido urbano a raíz del arroyo Las Pozas, que actúa como barrera urbana. Esto se podría resolver mediante puentes peatonales que conecten la población con Villa El Ciprés, San Nicolás y Dr. Jaime Fuentes.
- A escala de la ciudad en su conjunto, habilitar cruces peatonales entre las poblaciones ubicadas al sur y norte del Camino de la Madera.

Tabla Nº 1 – Vías prioritarias y menos prioritarias.

Vías Prioritarias	Desde	Hasta	Observaciones
Prolongación Los Crisantemos	Los Jazmines	Villa Alegre	Fundamental para conectividad de Población Alonso de Rivera cruzando Arroyo Las Pozas
Prolongación Villa Alegre	Prolongación de Calle Los Crisantemos	Avda. Julio Hemmelmann	Muy importante para acceso al Centro desde Ruta de la Madera por Calle Villa Alegre
Vía Circunvalación Nacimiento	Camino La Suerte	Los Alpes	Prioritario en cruce del Estero Las Pozas y Arroyo Las Pozas para conectividad entre poblaciones al norte y sur del Estero
Calle Nueva 13	Vía Circunvalación	Avda. Julio Hemmelmann	Importante para conectividad de Población Paolo Lastrego con Camino de la Madera
Costanera del Río	Calle Nueva 20	Avda Julio Hemmelmann	Prioritario entre Julio Hemmelmann y Puente Vergara para desarrollo de Parque Costanera
Calle Nueva 12	Población Las Araucarias	Avda. Estación	Fundamental para conectar Población Las Araucarias con Población Lautaro y Camino de la Madera ⁹
Prolongación Avda Estación	Población C. Silva Henríquez	Camino de la Madera	Fundamental para acceso sur oriente al casco urbano desde el Camino de la Madera.
Vías menos prioritarias	Desde	Hasta	Observaciones
Calle Nueva 20	Calle Nueva 1	Vía Circunvalación Nacimiento	En zona aún no poblada
Calle Nueva 1	Calle Nueva 20	Prolongación Los Libertadores	En zona aún no poblada
Calle Nueva 2	Calle Villa Alegre	Calle Nueva 1	Población Clotario Blest tiene acceso por Calle Pastor Leppe
Prolongación Los Libertadores	Calle Nueva 1	Calle Nueva 4	En zona aún no poblada
Calle Nueva 7	Avda. Lautaro	Las Camelias	En zona aún no poblada
Calle Nueva 14	Calle Nueva 12	Calle Nueva 19	Zona poblada con otras opciones de conexión
Calle Nueva 15	Calle Nueva 12	Calle Nueva 19	En zona aún no poblada
Calle Nueva 16	Calle Nueva 15	Límite Urbano	En zona aún no poblada
Calle Nueva 17	Calle Nueva 15	Límite Urbano	En zona aún no poblada
Calle Nueva 18	Calle Nueva 15	Límite Urbano	En zona aún no poblada
Calle Nueva 19	Calle Nueva 15	Límite Urbano	En zona aún no poblada
Calle Nueva 15	Calle Nueva 12	Calle Nueva 19	En zona aún no poblada
Calle Nueva 21	Calle Nueva 20	Calle Nueva 1	En zona aún no poblada

Fuente: elaboración propia.

⁹ Extrañamente esta vía no aparece como “Vía Colectora en Tabla del PRC – Título III Vialidad Estructurante” aunque si figura como vía proyectada en el plano respectivo.

Tanto los accesos vehiculares como los cruces peatonales en el Camino de la Madera, requieren que la vía vuelva a ser administrada por el MOP. Actualmente la vía está bajo concesión, y se espera que vuelva a manos estatales el año 2012¹⁰, momento en el cual se harían los estudios para mejoramiento. En el ínter tanto se puede avanzar en estudiar alternativas tales como: pasarelas peatonales, cruces bajo nivel o cruces a nivel con semáforos. De acuerdo al Taller con dirigentes vecinales, cuatro puntos claves para desarrollar cruces peatonales son los siguientes: i) entre Villa Italia y Población Alonso de Rivera; ii) en la rotonda entre Las Pozas y Coinac; iii) en población Javiera Carrera a la altura del Camino el Tambillo y El Palqui (luego Avda. La Cruz), punto muy importante ya que permite el acceso de la zona al sur del Camino de la Madera, al Hospital; y por último, iv) frente a la población Lautaro (Ver Fig. 2)

- **Circuito identidad y patrimonio.**

Respecto de este tema hay dos líneas de acción importantes:

- **Mejoramiento del Fuerte**

Lo primero es estudiar, diseñar y ejecutar obras destinadas a recuperar ciertos valores que tenía el Fuerte de Nacimiento previo a su Recuperación patrimonial, y que eran muy apreciados por la comunidad local. Estos son: i) la conectividad funcional con el río Vergara y el puente; y ii) la conexión visual con el río Vergara¹¹. Los principales objetivos de las obras serían: i) lograr la reapropiación del fuerte como un espacio que identifica a la comuna; ii) fortalecer su vitalidad de uso por parte de la comunidad, evitando que persista la apropiación actual por parte de grupos no del todo integrados a la comunidad. Paralelamente se debería instalar una instancia participativa y educativa, que acompañe el proceso. El objetivo de esta instancia sería sensibilizar a la comunidad sobre la manera de intervenir este monumento histórico, de manera de responder tanto a su uso actual como plaza y a las expectativas de la comunidad local, como a la autenticidad histórica, y a los criterios - internacionales y nacionales - para la recuperación de Monumentos Nacionales.

- **Identidad Comunal e Hitos.**

La segunda línea de acción es continuar con el proyecto Identidad Comunal e Hitos de la Comuna. Este proyecto debería fortalecer la Imagen Urbana generando un circuito entre los siguientes elementos de la Imagen Urbana: i) las vías más importantes (sendas); ii) los inmuebles patrimoniales y otros edificios relevantes (hitos); iii) ciertos espacios públicos relevantes (nodos); y iii) los ríos Vergara y Tavoleo, en tanto elementos paisajísticos relevantes de la ciudad. Se debería fortalecer además la legibilidad del barrio céntrico como 'distrito central'. Se debería también continuar impulsando los proyectos "Casa de la Cultura y del Arte" ubicada frente a cancha Coinac (en etapa de elaboración de arquitectura y especialidades), Paseo del Artesano, y rehabilitación del Mercado, como parte de ese mismo proyecto (Ver Fig. 3).

Dentro de los Nodos se propone una posible ubicación de tres Accesos a la ciudad desde el

¹⁰ Para lo cual se requeriría pagar una indemnización a la concesionaria. Entrevista: Señor Armando Concha Director Proyectos Viales MOP.

¹¹ En opinión del Arquitecto Gonzalo Cerda, autor del proyecto de recuperación del fuerte, un proyecto de este tipo puede ser aprobado por el CMN, en tanto que la intervención no dañara la estructura original, ni se planteara como un 'falso histórico'. Entrevista realizada en Julio 2011.

Camino de la Madera (aspecto mencionado en Punto 1.1); y otros tres Nodos que reforzarían la presencia de los elementos patrimoniales en la imagen urbana: Puente Tavoleo, Cementerio y Fuerte; contribuyendo además a fortalecer la legibilidad del eje Villa Alegre como acceso alternativo a Nacimiento.

- **Circuito deportivo y de esparcimiento urbano.**

Si bien en años anteriores se han desarrollado una serie de proyectos de infraestructura deportiva; cabe persistir en la habilitación de otros espacios de este tipo, tanto techados como áreas verdes de esparcimiento, por tres razones: i) para aumentar la aún muy insuficiente dotación de m² de área verde por habitante¹²; ii) para contribuir a la calidad del medio ambiente, y en tercer lugar, como medida de prevención frente a la drogadicción y alcoholismo juvenil. La droga, la inseguridad y la falta de áreas verdes, se visualizan como problemas encadenados, ya que la habilitación de lugares apropiados para el sano esparcimiento y el encuentro de los jóvenes (deportivos, culturales, etc.) puede incentivar a una vida sana. Además contribuye a generar actividades de esparcimiento que ayudan a mejorar la comunicación intrafamiliar¹³. Por lo tanto se propone crear un Circuito que enlace diversos espacios deportivos y de esparcimiento, nuevos y existentes. A modo de ejemplo se incluyen los siguientes espacios (Ver Figs. 4 y 5):

- Un nuevo Parque Urbano a lo largo de la ribera oriente del Estero Las Pozas (costado de la Población Alonso Rivera)
- La Cancha Coinac y piscina techada existentes
- La Plaza Fuerte y Cancha J. Montt (existentes)
- El Nuevo Parque Costanera entre el Camino de la Madera y el Puente Vergara
- Paseos peatonales a lo largo de las calles que vinculan estos espacios (San Martín, La Cruz y Calle Santa Margarita). El diseño del espacio público de estas calles debería potenciar el paseo, andar en bicicleta a través de la implementación de ciclo vías, etc.

Adicionalmente se debería dotar con implementos deportivos a las plazas, canchas y parques; y al Parque Costanera, con lugares para la venta de artesanía. Finalmente, se propone fomentar la utilización del Circuito Deportivo a partir de un Programa de actividades extracurriculares (deportivas y comunitarias en general) por parte del DAEM.

- **Seguridad Ciudadana.**

Desde el ámbito territorial hay dos tipos de medidas que pueden contribuir a disminuir los niveles de delincuencia en el espacio público:

- Vitalizar y fomentar la apropiación del espacio público por parte de las familias; aspecto detallado en puntos 1.2 y 1.3

¹² Equivalente a 2,16 m² de área verde con mantenimiento por habitante; muy por debajo de los 10m²/hab. que señala la OMS como adecuado.

¹³ Se observa cómo a partir del año 2005 hay un salto en la tasa de violencia intrafamiliar contra la mujer; de tal manera que Nacimiento pasa de una tasa inferior a la media regional y la media del territorio Biobío Centro, a una tasa superior a la media respecto de ambos índices. Y a partir de ahí la tendencia ha sido al alza, en contraposición a la tendencia regional que ha ido a la baja. Estas cifras resultan consistentes con las denuncias sobre altos niveles de alcoholismo y drogadicción; que pueden estar contribuyendo a gatillar situaciones de violencia.

- Mejorar la iluminación de las calles (voltaje y postación de alumbrado en calles que no tienen), mejorando la eficiencia y cobertura.
- **Ámbito rural.**
- **Saneamiento básico**

Resolver las necesidades de agua - potable y para riego - y de evacuación de aguas servidas.

- **Agua potable y de riego**

De acuerdo a la información obtenida existe un importante problema de abastecimiento en los hogares rurales, tanto de agua potable como para riego. Este problema que se vive fundamentalmente durante el verano; se ha agudizado a partir del terremoto del 27/02/2010. Este tema tiene importantes efectos tanto sanitarios, de salud pública, como para el ámbito del trabajo; y sus causas se relacionan tanto con factores de origen natural (p. ej.: el terremoto) como antrópicos, derivadas de las prácticas de uso del suelo y particularmente de una falta de control de los efectos de la forestación de pino y eucaliptus sobre las fuentes de agua.

- **Evacuación de aguas servidas.**

De acuerdo a cifras de MIDEPLAN¹⁴ un 72,4% de los hogares rurales funciona con pozos negros; lo que corresponde a la suma de un 57,5% de los hogares que simplemente tiene un cajón sobre pozo negro, y un 14,9% que tiene letrina sanitaria conectada al pozo¹⁵. Estas cifras revelan un problema sanitario y ambiental importante asociados a malos olores, mal estado higiénico¹⁶, proliferación de insectos vectores de enfermedades infecciosas; y peligro de rebasamiento en período de lluvias, así como de contaminación del suelo y las napas subterráneas¹⁷.

Para ambos temas se propone avanzar en la búsqueda de programas de apoyo para la construcción de soluciones de saneamiento; los cuales deberían contar también con la contribución de las grandes empresas.

- **Conectividad Rural.**

En el ámbito rural existe un programa global de mantenimiento con el MOP por lo cual en general los caminos públicos están en buenas condiciones, salvo algunos tramos puntuales. Por lo tanto las acciones prioritarias en términos de vialidad rural son las siguientes:

- Mejoramiento de los caminos vecinales para acceder a las viviendas desde los caminos públicos.
- Señalética en Escuela Diguillín, para proteger la entrada y salida de los niños, del tráfico

¹⁴ MIDEPLAN 2009

¹⁵ Sólo un 2,1% tiene acceso a la red de alcantarillado y un 25,5% con fosa séptica.

¹⁶ Asociado a la falta de agua

¹⁷ Territorio Sur (2002)

http://www.sanitarioecologico.com/ebooks/UNIDADES_SANITARIAS_SECAS_Documento_Tecnico.pdf
consultado en línea en julio 2011

vehicular de alta velocidad que circula por El Camino de la Madera

- **Equipamiento básico en educación pre-básica y salud**
- **Postas rurales.**

A partir del análisis territorial se desprende que habría algunas localidades rurales particularmente alejadas -o de difícil acceso- a las postas rurales. Se destaca el caso de las localidades de Palos Quemados y Los Barros donde habita un total de 17 personas¹⁸, y que están adosadas a la posta de Choroico. En dicha posta sólo se atiende a 759 personas. Según el Manual de Postas Rurales el rango de atención va de 500 a 4.500 personas, por lo cual no se justificaría hacer una segunda posta desde el punto de vista del número de pacientes. Sin embargo, otras consideraciones importantes son: que haya una distancia máxima de 8 km, que existan vías de comunicación, accesibilidad geográfica y medios públicos de locomoción. A partir de estas últimas consideraciones parece necesario mejorar la accesibilidad desde ciertas localidades. Particularmente desde las localidades de Palos Quemados y Los Barros, ubicadas a más de 8 km de la posta de Choroico (Ver Fig. 6).

- **Establecimientos educativos de nivel pre-básico.**

Consistentemente con los datos que señalan una demanda insatisfecha en la educación pre-básica, en el Taller Rural se señala que no hay una cobertura adecuada de jardines infantiles. En Dollinco tienen pre-kinder y kínder pero en otras partes no. Este es un problema relevante toda vez que la población que aún permanece en el campo pertenece precisamente al rango etéreo de adulto mayor y niños; ya que los jóvenes y adultos emigran hacia las zonas urbanas en busca de mayores oportunidades laborales. De esta manera es común el caso de niños que permanecen en los campos al cuidado de sus abuelos.

No obstante lo señalado, el DAEM está desarrollando un programa de apoyo a la educación pre-básica rural consistente en capacitación y estimulación temprana para las madres del sector rural, que se realiza in situ.

- **Medio ambiente.**

Los dos temas principales a abordar en cuanto al tema medioambiental, son los siguientes: el de la contaminación ambiental en el ámbito urbano; y de la recolección de residuos, sobre todo en el ámbito rural.

- **Comité Comunal de Medio Ambiente.**

Desde la Municipalidad se señala que las empresas cumplen con la normativa tanto en cuanto a emisiones que puedan afectar la calidad atmosférica, como la calidad del agua. A pesar de ello, existe la percepción entre los habitantes de que existe un nivel de contaminación que puede estar afectando su salud, y que esta contaminación afecta el agua potable y el aire. Se propone como mecanismo para avanzar en este tema el restablecimiento del Comité Comunal de Medio

¹⁸ Dos personas en el sector de Los Barros y quince en el de Palos Quemados.

Ambiente, incorporando a la comunidad en las Mesas de trabajo actuales, en las cuales está sólo el municipio y las empresas.

- **Residuos**

Es fundamental la educación en la materia, generando una mayor conciencia social de su cuidado; por otro lado, implementar técnicas para su mejora como el reciclaje de residuos sólidos domiciliarios y definición de puntos limpios tanto para el sector rural como urbano.

- **Erosión**

Falta avanzar en áreas provistas de vegetación para recuperar suelos degradados. Si bien el Programa de recuperación de suelos degradados y de forestación campesina del Ministerio de Agricultura¹⁹ constata la ejecución de 70 planes de manejo, esto se contradice con la ficha SINIM²⁰ donde se verifica que el porcentaje de áreas desprovistas de vegetación se ha mantenido constante durante los últimos años y representan el 14,97% (equivalentes a 7078,74 ha.) del total de hectáreas²¹. Por lo cual, se deduce que las acciones fueron orientadas esencialmente a la reforestación.

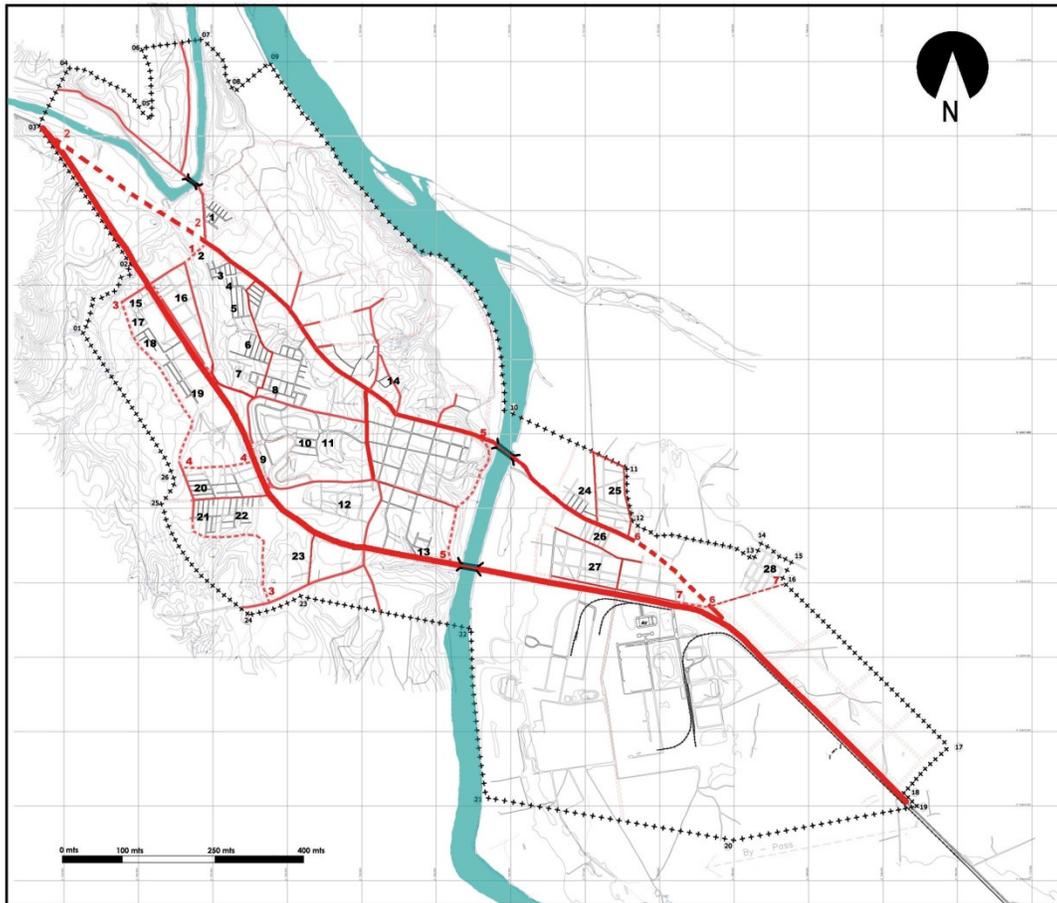
¹⁹ Apoyo del Municipio

²⁰ Sistema Nacional de Información Municipal

²¹ Censo Agropecuario 2007

FIGURA N° 1

PLANO CONECTIVIDAD PRIORITARIAS



SIMBOLOGIA		TRAMO VIA PRIO. PROYECTADA.	BARRIOS
++++	LIMITE COMUNAL	1-1 PRO. LOS CRISANTEMOS	1- CLOTARIO BLEST
---	VIA PRIORITARIA PROYECTADA	2-2 PRO. VILLA ALEGRE	2- VILLA CIPRES
---	VIA EXPRESA	3-3 VIA CIRCUNVALACIÓN NACIMIENTO	3- POB. SAN NICOLÁS
---	VIA COLECTORA	4-4 CALLE NUEVA 13	4- ESCRITORES DE CHILE
---	VIA SERVICIO	5-5 COSTANERA DEL RÍO	5- POB. DR. JAMIE FUENTES
---	VIA LOCAL	6-6 PRO. AVDA ESTACIÓN	6- LOMAS DE SAN FRANCISCO
---	CAMINOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS	7-7 CALLE NUEVA 12	7- POB. B. LEIGHTON
---	VIA FERREA		8- POB. EL PINAR
---	PUENTES		9- POB. CONRAC
			10- VILLA MANTENREHUE
			11- POB. J. DURAN
			12- POB. G. MISTRAL
			13- VILLA LOS CASTAÑOS
			14- POB. LAS MINAS
			15- POB. COROLLERA
			16- POB. ALONSO RIVERA
			17- POB. NAHUELBUITA
			18- VILLA ITALIA
			19- VILLA LOS PRESIDENTES
			20- POB. PAOLO LASTREGO
			21- POB. LAS FOZAS
			22- VILLA LOS ALERCES
			23- POB. JAVIERA CARRERA
			24- POB. ENTRE RÍOS
			25- POB. EL PROGRESO
			26- POB. CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
			27- POB. LAUTARO
			28- POB. LAS ARAUCANIAS

ESTUDIOS PREVIOS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NACIMIENTO
CONSULTOR: CEUR - UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

FIGURA N° 2

PLANO CRUCES PEATONALES

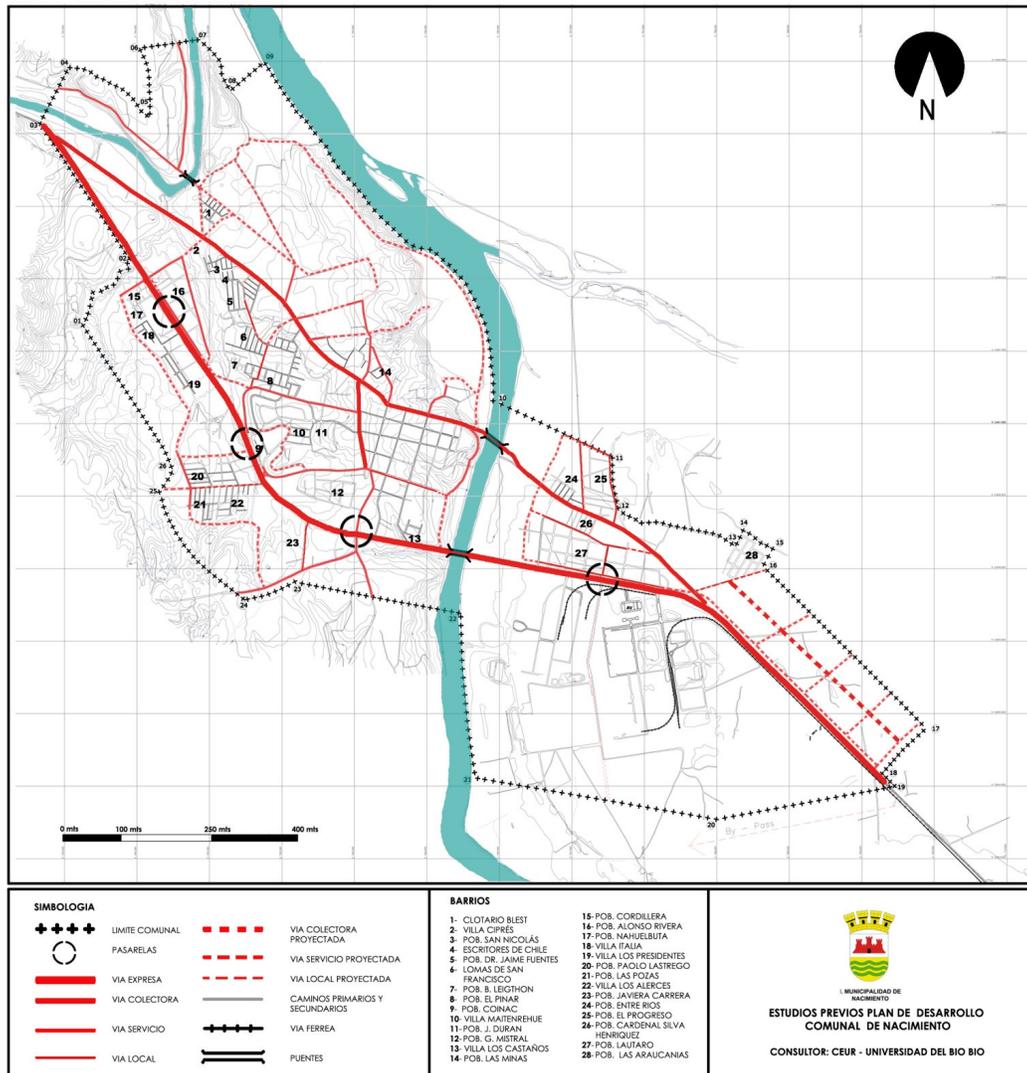
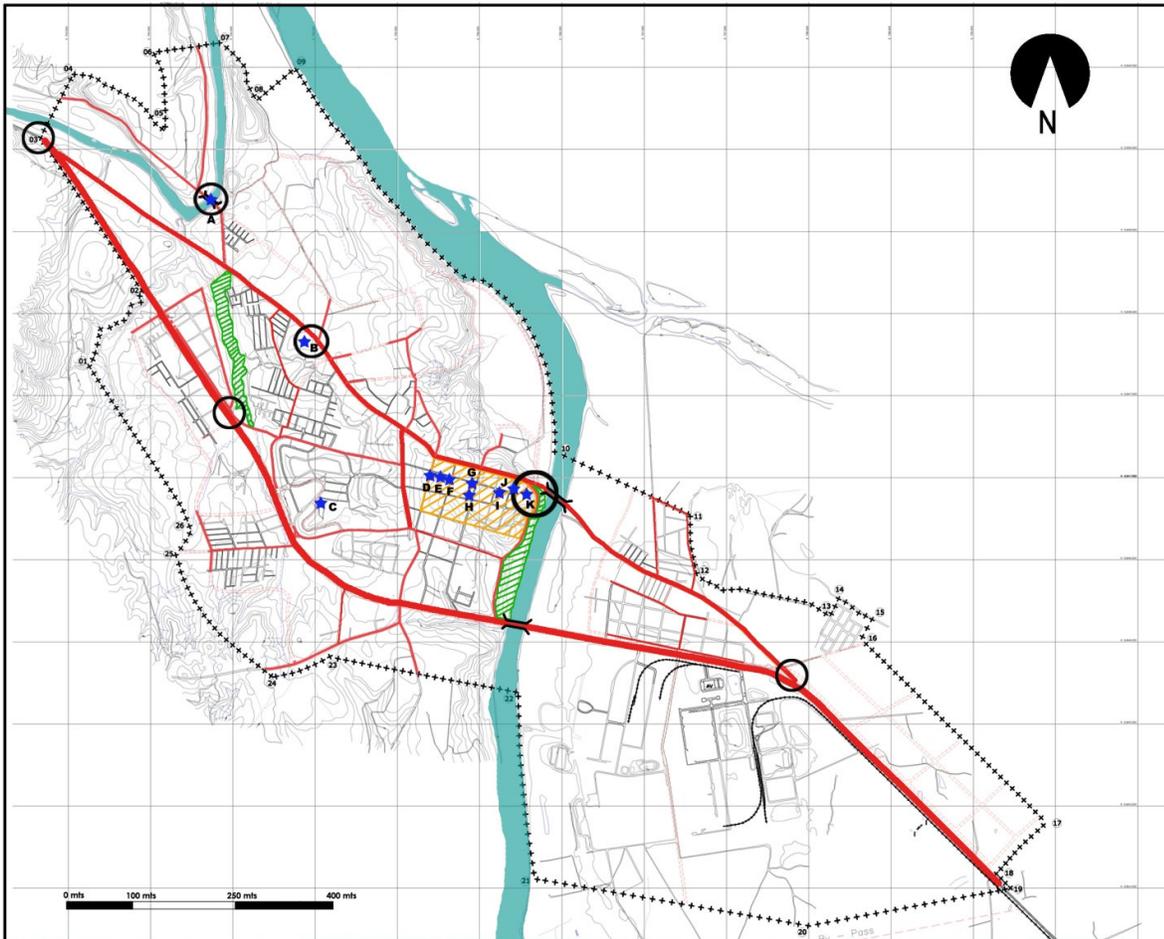


FIGURA N°3

PLANO IMAGEN URBANA PROPUESTA



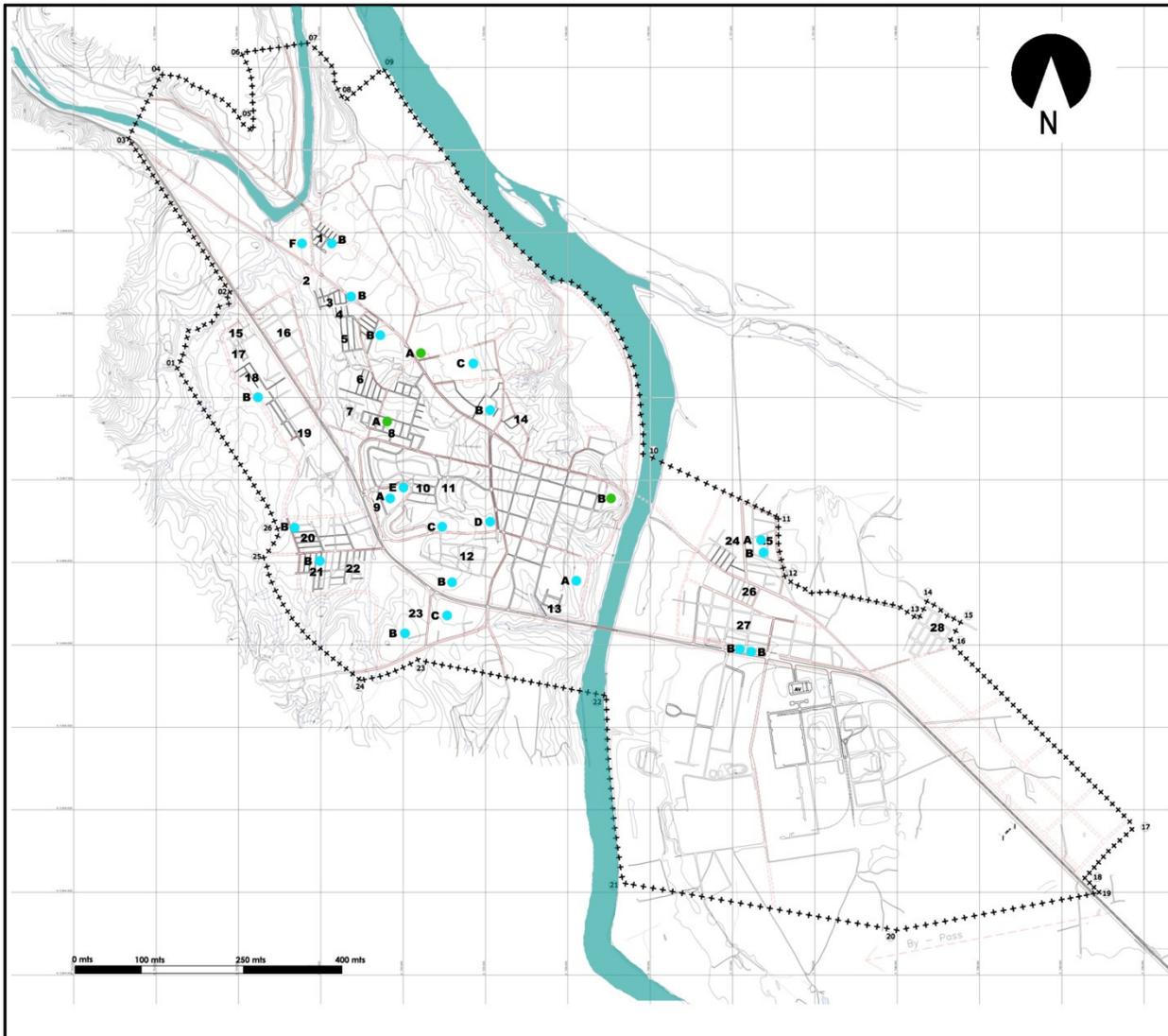
SIMBOLOGIA		IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	
++++	LIMITE COMUNAL	A	PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO TAVOLEO
—	SENDAS	B	MAUSOLEOS DEL CEMENTERIO
○	NODO	C	CASA DE LA CULTURA
★	HITO	D	MERCADO
□	DISTRITO	E	PASEO DEL ARTESANO
▨	BORDE	F	IGLESIA PARROQUIAL DIVINO SALVADOR
		G	CASONA PRIETO
		H	CASA VILLAFRANCA
		I	EX CINE
		J	CASA SHEFFEL
		K	FUERTE DE NACIMIENTO



L MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO
ESTUDIOS PREVIOS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NACIMIENTO
 CONSULTOR: CEUR - UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

FIGURA N° 4

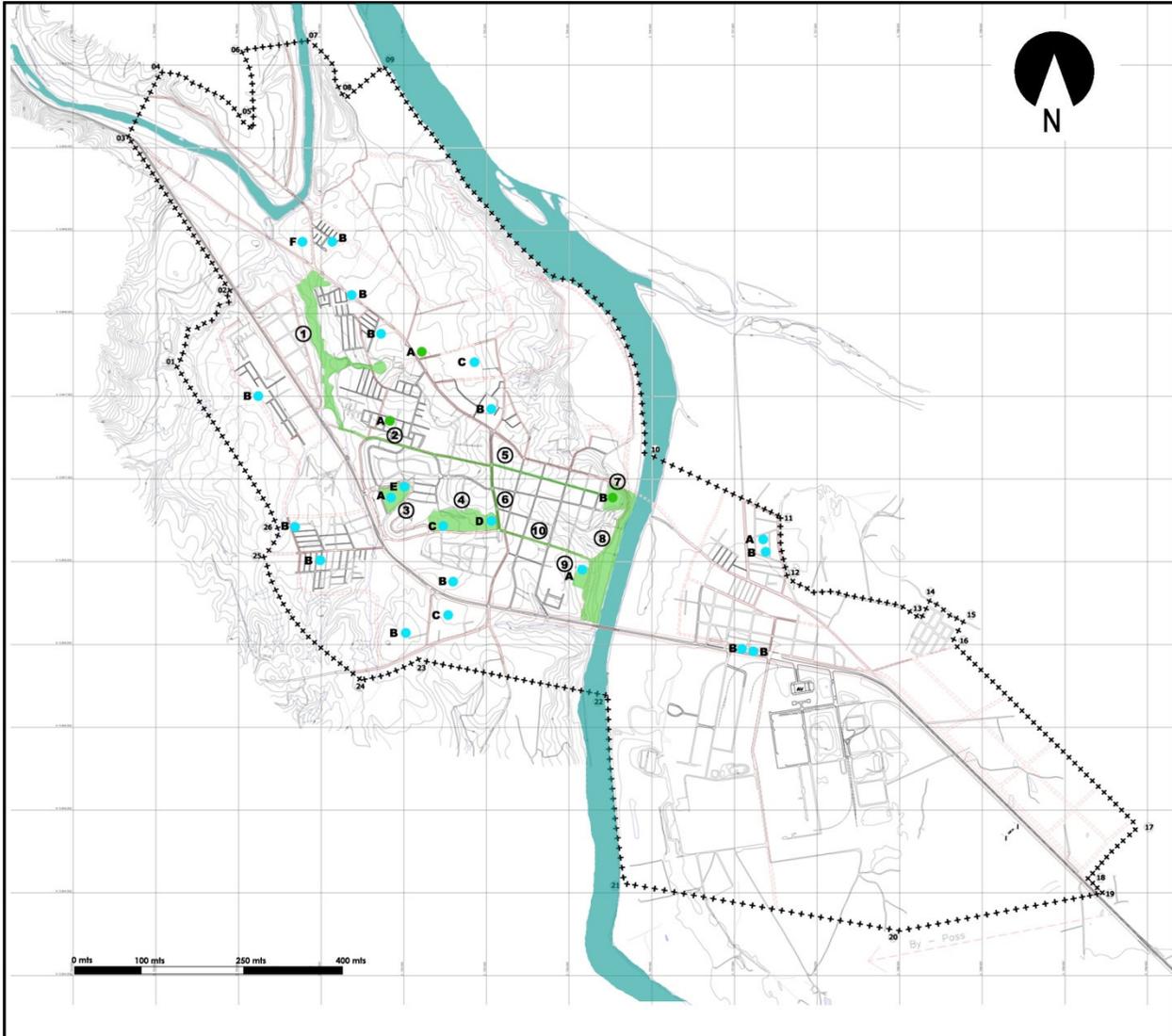
PLANO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ESPARCIMIENTO EXISTENTE



<p>SIMBOLOGIA</p> <p>++++ LIMITE COMUNAL</p> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>● DEPORTIVO</p> <p>● ESPARCIMIENTO</p> <p>DEPORTIVO</p> <p>A- CANCHA B- MULTICANCHA C- ESTADIO</p> <p>ESPARCIMIENTO</p> <p>A- PLAZA B- PLAZA FUERTE</p> <p>D- GIMNASIO E- PISCINA F- MEDIA LUNA</p>	<p>BARRIOS</p> <p>1- CLOTARIO BLEST 2- VILLA CIPRÉS 3- POB. SAN NICOLÁS 4- ESCRITORES DE CHILE 5- POB. DR. JAIME FUENTES 6- LOMAS DE SAN FRANCISCO 7- POB. B. LEIGHTON 8- POB. EL PINAR 9- POB. COINAC 10- VILLA MAITENREHUE 11- POB. J. DURAN 12- POB. G. MISTRAL 13- VILLA LOS CASTAÑOS 14- POB. LAS MINAS</p> <p>15- POB. CORDILLERA 16- POB. ALONSO RIVERA 17- POB. NAHUELBUTA 18- VILLA ITALIA 19- VILLA LOS PRESIDENTES 20- POB. PAOLO LASTREGO 21- POB. LAS POZAS 22- VILLA LOS ALERCES 23- POB. JAVIERA CARRERA 24- POB. ENTRE RIOS 25- POB. EL PROGRESO 26- POB. CARDENAL SILVA HENRIQUEZ 27- POB. LAUTARO 28- POB. LAS ARAUCANIAS</p>	 <p>L. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO</p> <p>ESTUDIOS PREVIOS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NACIMIENTO</p> <p>CONSULTOR: CEUR - UNIVERSIDAD DEL Bío Bío</p>
---	--	--

FIGURA N° 5

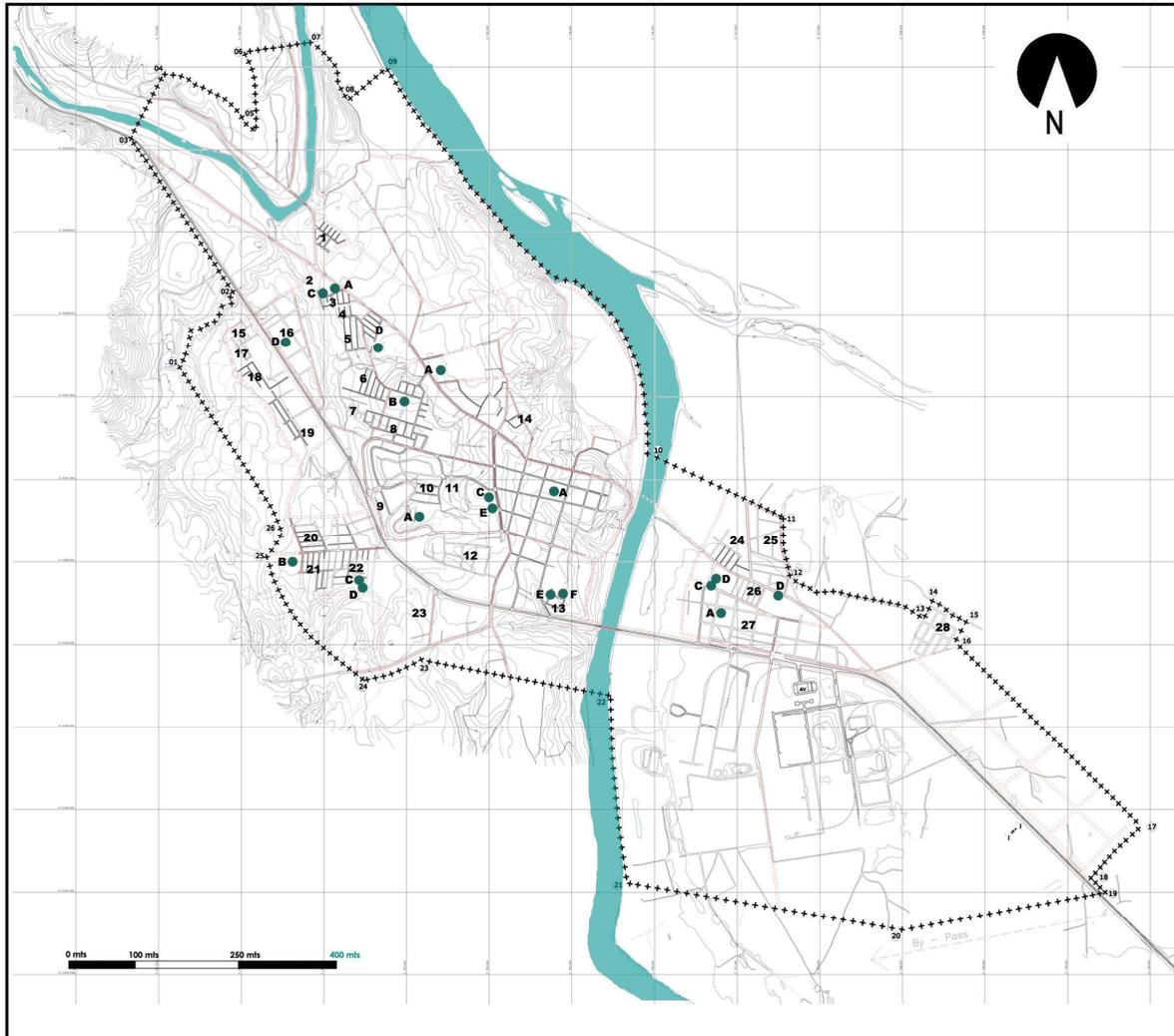
PLANO CIRCUITO DEPORTIVO Y DE ESPARCIMIENTO PROPUESTO



<p>SIMBOLOGIA</p> <p>++++ LIMITE COMUNAL</p> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>● DEPORTIVO</p> <p>● ESPARCIMIENTO</p> <p>DEPORTIVO</p> <p>A- CANCHA B- MULTICANCHA C- ESTADIO</p> <p>ESPARCIMIENTO</p> <p>A- PLAZA B- PLAZA FUERTE D- GIMNASIO E- PISCINA F- MEDIA LUNA</p>	<p>ELEMENTOS DEL CIRCUITO</p> <p>1- CLOTARIO BLEST 2- PLAZA 3- CANCHA COINAC 4- CANCHA INFORSA 5- CALLE SAN MARTIN 6- AVDA LA CRUZ 7- FUERTE 8- PARQUE COSTANERA 9- CANCHA J. MONTT 10- CALLE SANTA MARGARITA</p>	 <p>L MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO</p> <p>ESTUDIOS PREVIOS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NACIMIENTO</p> <p>CONSULTOR: CEUR - UNIVERSIDAD DEL BIO BIO</p>
--	--	--

FIGURA N° 6

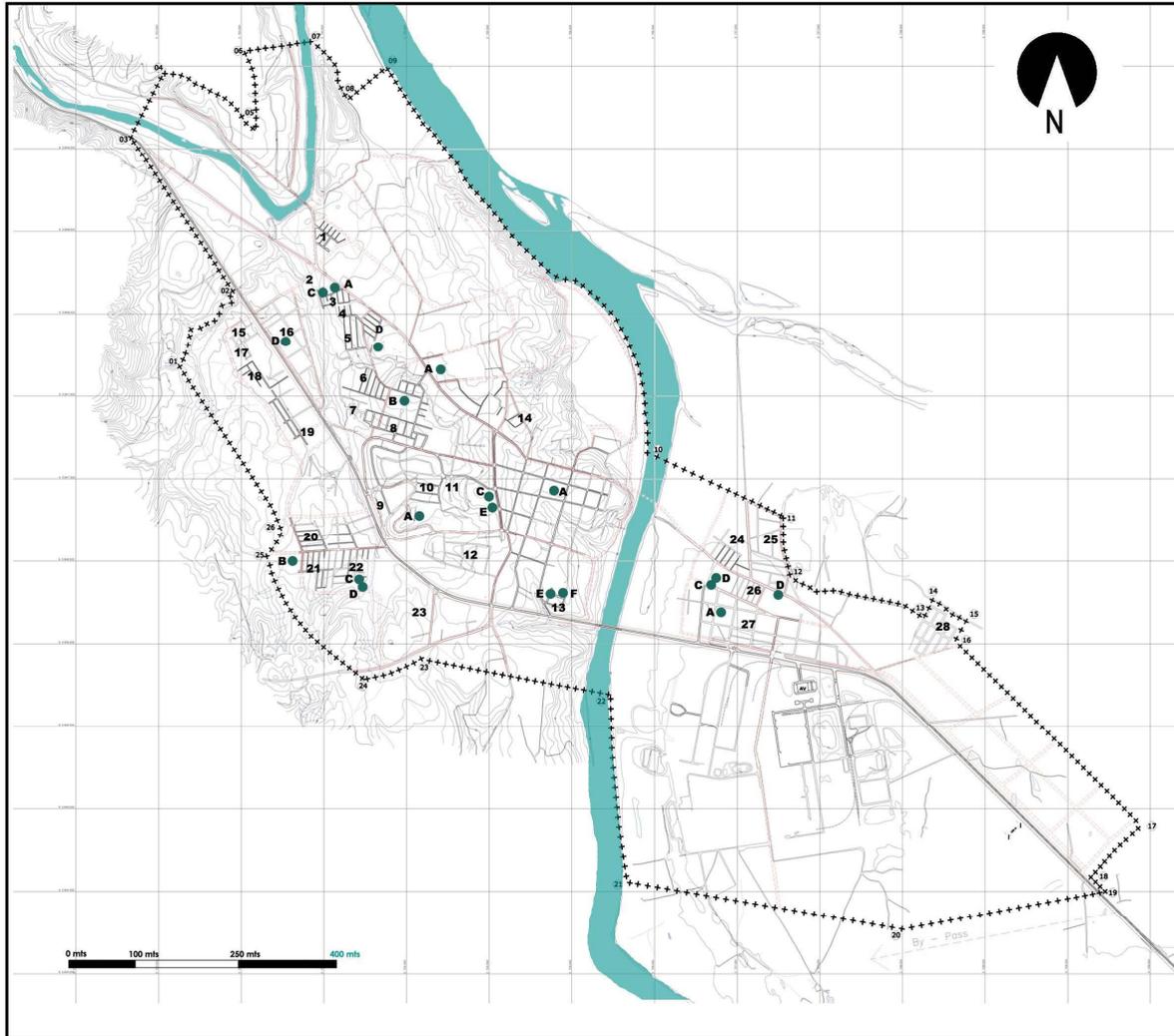
PLANO EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL



<p>SIMBOLOGIA</p> <p>++++ LIMITE COMUNAL</p> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>● EDUCACIÓN</p> <p>EDUCACIÓN</p> <p>A- ESCUELA B- COLEGIO C- SALA CUNA</p> <p>D- JARDIN INFANTIL E- LICEO F- INTERNADO</p>	<p>BARRIOS</p> <p>1- CLOFARIO BLEST 2- VILLA CIPRES 3- POB. SAN NICOLAS 4- ESCRITORES DE CHILE 5- POB. DR. JAIME FUENTES 6- LOMAS DE SAN FRANCISCO 7- POB. S. LEIGHTON 8- POB. EL PINAR 9- POB. COINAC 10- VILLA MATIENREHUE 11- POB. J. DURAN 12- POB. G. MISTRAL 13- VILLA LOS CASTAÑOS 14- POB. LAS MINAS</p> <p>15- POB. CORDILLERA 16- POB. ALONSO RIVERA 17- POB. NAHUELBUTA 18- VILLA ITALIA 19- VILLA LOS PRESIDENTES 20- POB. PAOLO LASTREGO 21- POB. LAS POZAS 22- VILLA LOS ALERCES 23- POB. JAVIERA CARRERA 24- POB. ENTRE RIOS 25- POB. EL PROGRESO 26- POB. CARDENAL SILVA HENRIQUEZ 27- POB. LAUTARO 28- POB. LAS ARAUCANIAS</p>	 <p>L MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO</p> <p>ESTUDIOS PREVIOS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NACIMIENTO</p> <p>CONSULTOR: CEUR - UNIVERSIDAD DEL BIO BIO</p>
---	--	---

FIGURA N° 7

PLANO EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

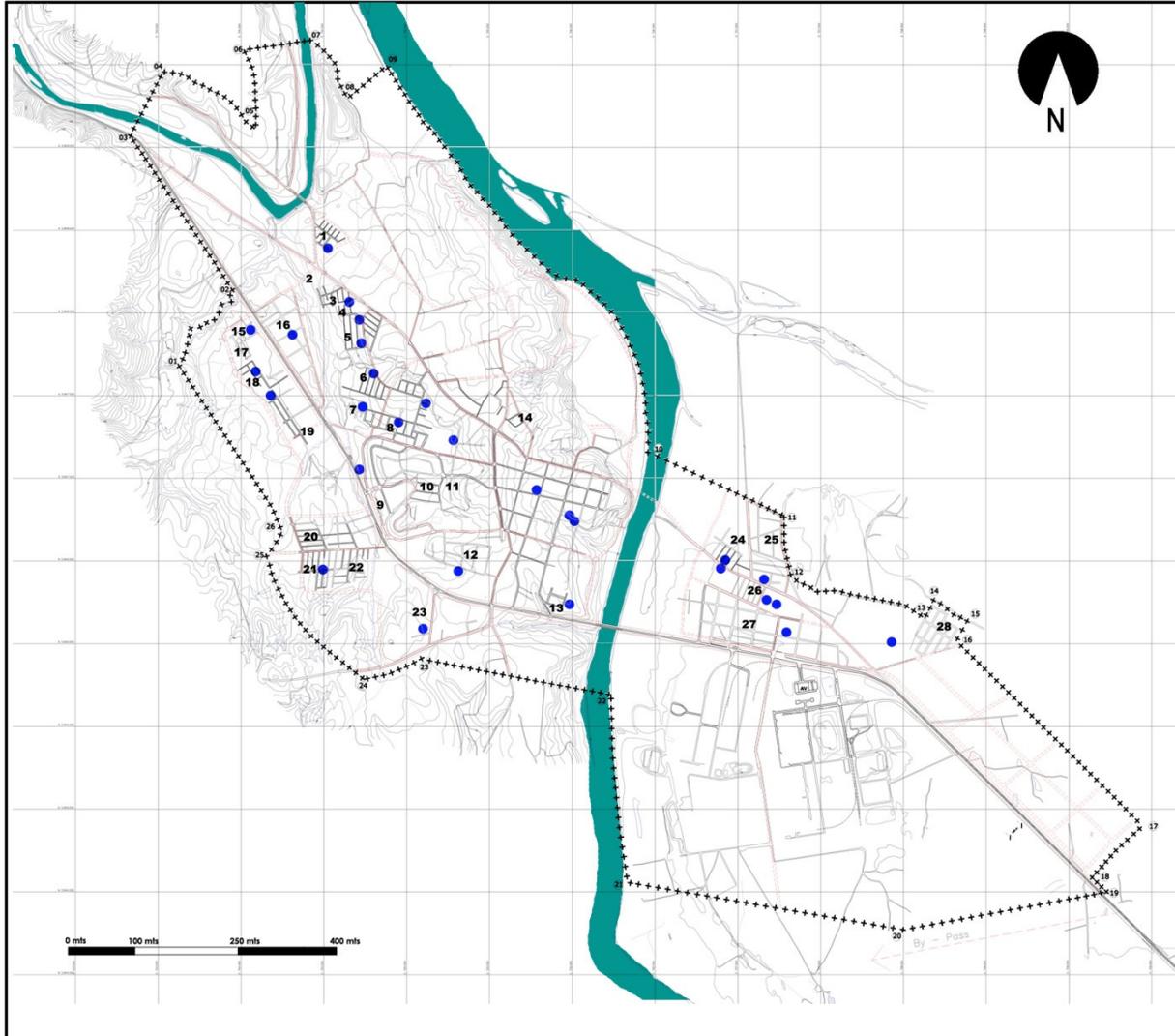


<p>SIMBOLOGIA</p> <p>++++ LIMITE COMUNAL</p> <p>● EQUIPAMIENTO EDUCACION</p> <p>EDUCACION</p> <p>A- ESCUELA B- COLEGIO C- SALA CUNA</p> <p>D- JARDIN INFANTIL E- LICEO F- INTERNADO</p>	<p>BARRIOS</p> <p>1- CLOTARIO BLEST 2- VILLA CIPRES 3- POB. SAN NICOLAS 4- ESCRITORES DE CHILE 5- POB. DR. JAIME FUENTES 6- LOMAS DE SAN FRANCISCO 7- POB. B. LEIGHTON 8- POB. EL PINAR 9- POB. COINAC 10- VILLA MAITENRUEHUE 11- POB. J. DURAN 12- POB. G. MISTRAL 13- VILLA LOS CASTANOS 14- POB. LAS MINAS</p> <p>15- POB. COBILLESA 16- POB. ALONSO RIVERA 17- POB. NAHUELBUTA 18- VILLA ITALIA 19- VILLA LOS PRESIDENTES 20- POB. PAOLO LASTREGO 21- POB. LAS POZAS 22- VILLA LOS ALERCES 23- POB. JAVIERA CARRERA 24- POB. ENTRE RIOS 25- POB. EL PROGRESO 26- POB. CARDENAL SILVA HENRIQUEZ 27- POB. LAUTARO 28- POB. LAS ARAUCANIAS</p>	 <p>L. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO</p> <p>ESTUDIOS PREVIOS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NACIMIENTO</p> <p>CONSULTOR: CEUR - UNIVERSIDAD DEL BIO BIO</p>
---	--	--

Se observa la distribución territorial de los establecimientos educacionales en el urbano.

FIGURA N° 8

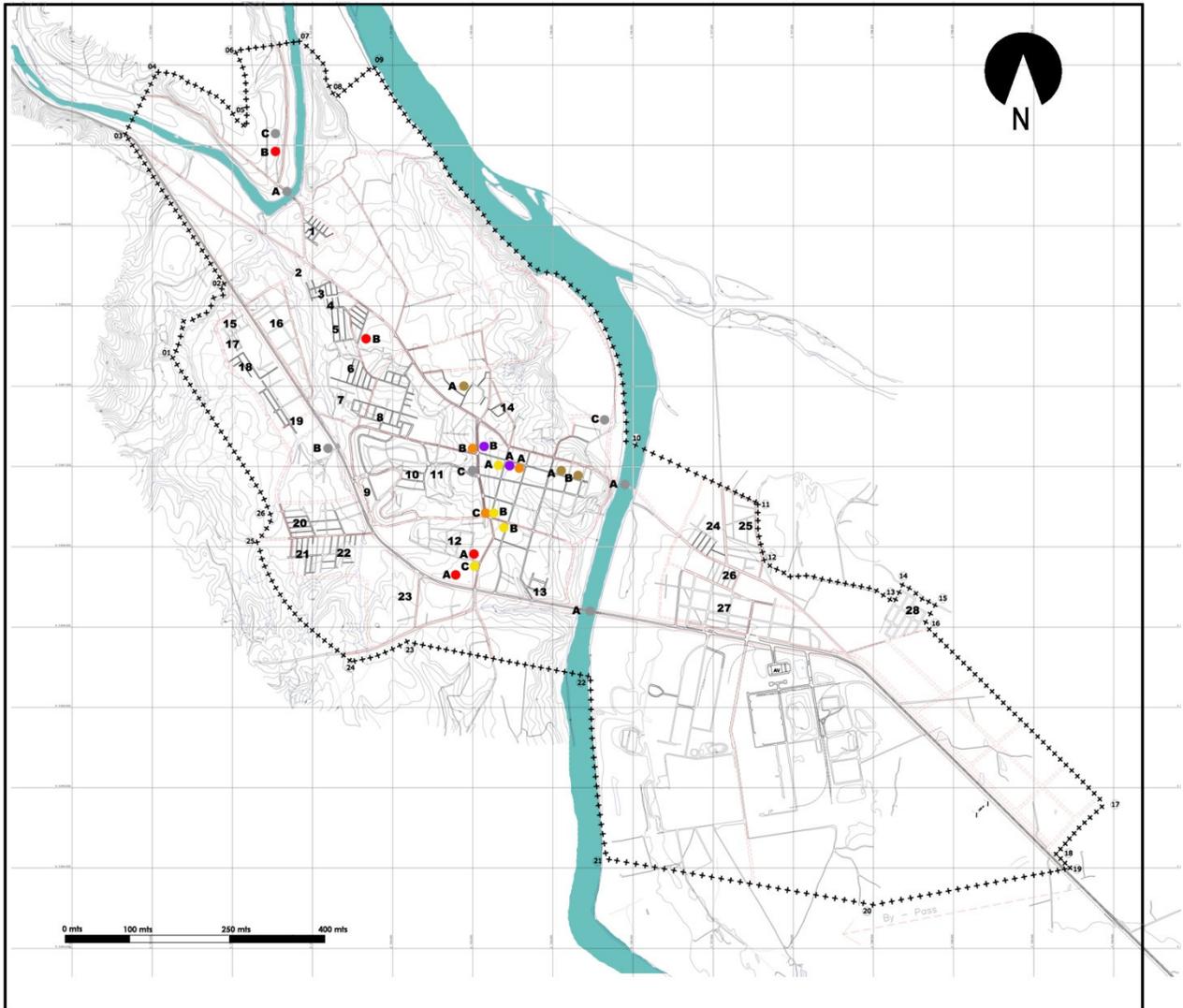
PLANO SEDES SOCIALES



<p>SIMBOLOGIA</p> <p>++++ LIMITE COMUNAL</p> <p>● EQUIPAMIENTO</p> <p>● SEDE SOCIAL</p>	<p>BARRIOS</p> <p>1- CLOTARIO BLEST 2- VILLA CIPRÉS 3- POB. SAN NICOLÁS 4- ESCRITORES DE CHILE 5- POB. DR. JAIME FUENTES 6- LOMAS DE SAN FRANCISCO 7- POB. B. LEIGHTON 8- POB. EL PINAR 9- POB. CONIAC 10- VILLA MAITENREHUE 11- POB. J. DURAN 12- POB. G. MISTRAL 13- VILLA LOS CASTAÑOS 14- POB. LAS MINAS</p> <p>15- POB. CORDILLERA 16- POB. ALONSO RIVERA 17- POB. NAHUELUTA 18- VILLA ITALIA 19- VILLA LOS PRESIDENTES 20- POB. PAOLO LASTREGO 21- POB. LAS POZAS 22- VILLA LOS ALERCES 23- POB. JAVIERA CARRERA 24- POB. ENTRE RIOS 25- POB. EL PROGRESO 26- POB. CARDENAL SILVA HENRIQUEZ 27- POB. LAUTARO 28- POB. LAS ARAUCANIAS</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO</p> <p>ESTUDIOS PREVIOS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NACIMIENTO</p> <p>CONSULTOR: CEUR - UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO</p>
--	---	---

FIGURA N°9

PLANO EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA



<p>SIMBOLOGIA</p> <p>++++ LIMITE COMUNAL</p> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>● SEGURIDAD</p> <p>● CULTO Y CULTURA</p> <p>● SALUD</p> <p>● SERVICIO</p> <p>● INFRAESTRUCTURA</p> <p>● COMERCIAL</p>	<p>TIPO EQUIPAMIENTO</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>A- BOMBEROS B- CARABINEROS</p> <p>CULTO Y CULTURA</p> <p>A- IGLESIA B- CRISTO C- BIBLIOTECA</p> <p>SALUD</p> <p>A- HOSPITAL B- CEMENTERIO</p> <p>SERVICIO</p> <p>A- MUNICIPALIDAD B- DIAEM C- HOGAR DE MENORES</p> <p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>A- PUENTES B- TERMINAL TRANSPORTE C- P. TRATAMIENTO AGUA</p> <p>COMERCIAL</p> <p>A- MERCADO B- FERIA LIBRE</p>	<p>BARRIOS</p> <p>1- CLOTARIO BLEST 2- VILLA CIPRES 3- POB. SAN NICOLÁS 4- ESCRITORES DE CHILE 5- POB. DR. JAIME FUENTES 6- LOMAS DE SAN FRANCISCO 7- POB. B. LEIGHTON 8- POB. EL PINAR 9- POB. COINAC 10- VILLA MAITENREHUE 11- POB. J. DURAN 12- POB. G. MISTRAL 13- VILLA LOS CASTAÑOS 14- POB. LAS MINAS</p> <p>15- POB. CORDILLERA 16- POB. ALONSO RIVERA 17- POB. NAHUELBUTA 18- VILLA ITALIA 19- VILLA LOS PRESIDENTES 20- POB. PAOLO LASTREGO 21- POB. LAS POZAS 22- VILLA LOS ALERCES 23- POB. JAVIERA CARRERA 24- POB. ENTRE RIOS 25- POB. EL PROGRESO 26- POB. CARDENAL SILVA HENRIQUEZ 27- POB. LAUTARO 28- POB. LAS ARAUCANIAS</p>	<p></p> <p>L MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO</p> <p>ESTUDIOS PREVIOS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NACIMIENTO</p> <p>CONSULTOR: CEUR - UNIVERSIDAD DEL BIO BIO</p>
---	---	--	--

II.1.3.3. Área social. Situación actual y perspectivas.

Tomando en consideración que el análisis temático de un área social en el Plan de Desarrollo Comunal se hace con fines de índole programático, habida cuenta de la interconexión de los ámbitos económicos, de infraestructura, medioambientales, de ordenamiento territorial y de gestión y articulación institucional con los asuntos sociales, el siguiente acápite tiene como finalidad destacar los elementos socio-comunitarios que surgen como relevantes de la evaluación del PLADECO anterior, de los datos de fuentes secundarias actualizadas, de otros instrumentos de planificación comunal (PADEM, Plan Comunal de Salud), de entrevistas en profundidad a actores locales y a los contenidos de los talleres realizados en la primera fase del PLADECO 2012-2015.

Los aspectos a destacar se organizan en cuatro ámbitos, a saber:

1. La agenda social permanente: Educación, Salud, Habitabilidad y Pobreza
2. La agenda social emergente, entre la inseguridad y la protección.
3. La oferta social en la comuna.
4. La participación ciudadana como eje transversal de la gestión del desarrollo.

- La agenda social permanente: Educación, Salud, Habitabilidad y Pobreza.

Sobre los indicadores de pobreza sólo cabe destacar que tal cual se comporta la tendencia nacional y regional, la comuna de Nacimiento presenta un sensible aumento en sus cifras globales de pobreza, pasando de un 25,8% en 2006 a un 28,5% en la última medición de 2009, y disminuyendo los de indigencia de un 9,6% en 2006 a un 8,1% en 2009. Cabe señalar que este indicador de pobreza es altamente sensible a la variable ingresos y a la variabilidad del costo de la canasta básica de alimentos (IPC), principal razón que explica el alza de los indicadores a nivel nacional. Sin embargo, sigue siendo un parámetro objetivo de posicionamiento social de las regiones y comunas en el contexto nacional, como también una medición que nos permite señalar tendencias y comparar períodos de medición.

Respecto a los ámbitos de salud, educación y habitabilidad, los antecedentes y referencias permiten advertir un importante avance en infraestructura y equipamientos en el transcurso de la última década. Particularmente importantes se presentan los logros en materia educacional donde tanto las coberturas como la infraestructura se han visto fortalecidas. Lo que sí es claro también es que se debe insistir en priorizar calidad, logro académico y retención de matrícula.

En materia de salud, persiste el déficit de atención de especialidades dada la estructura y organización de la red asistencial que obliga a recurrir a la capital provincial para estos fines. Especial atención se muestra en las áreas sensibles de salud de la mujer (atención ginecológica, atención profesional del parto, etc.)

En materia de habitabilidad, la comuna de Nacimiento ha sido particularmente activa en su participación de la Política Habitacional desplegando diversos proyectos de vivienda que han aumentado la cobertura de viviendas, ampliando el parque residencial con especial énfasis en la vivienda social. Asimismo, el equipamiento sanitario urbano y rural ha visto mejorado sus indicadores.

- **La agenda social emergente, entre la inseguridad y la protección.**

Los movimientos de larga duración que ha experimentado Nacimiento con su clara dinámica de urbanización, la concentración económico-productiva impulsada por la actividad industrial forestal, la fuerte presencia de la mujer en la jefatura de los hogares y su presión sobre la educación y el empleo, entre otros, han traído aparejados procesos de fragmentación y segmentación social, acompañados de fuertes presiones culturales exógenas, estrés familiar y personal, precarización del trabajo, exigencias de alta calificación de mano de obra y exposición a riesgos sociales vinculados con prácticas de riesgo como el abuso de alcohol y drogas, la violencia escolar y familiar, la exclusión o marginalidad juvenil, por señalar algunas de las más mencionadas por actores locales.

La idea fuerza que cruza estos fenómenos es el de la inseguridad: La inseguridad de los jóvenes que no ven con claridad su despliegue personal y profesional dentro de su comuna; la inseguridad de miles de mujeres que deben sobrellevar la enorme carga y responsabilidad de sus hogares y sus hijos, la sensación de incompetencia que los padres y madres advierten para tratar a sus hijos adolescentes; la inseguridad de no contar con perspectivas estables de empleo o capacidad suficiente de generación de ingresos; la inseguridad de una población que envejece y se proyecta con problemas de salud y previsión propios de esa etapa de la vida sin encontrar siempre las respuestas adecuadas en cantidad y calidad en el sistema de salud; la inseguridad propia de una localidad que se expande territorialmente, sin los espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de actividades recreacionales y culturales propias de una sociedad más activa y diversa.

En la agenda emergente queda en evidencia en los testimonios de los propios actores su preocupación por el problema de la droga y la violencia en los jóvenes, la falta de identidad con su territorio, la inseguridad de contar con apoyo económico para continuar estudios superiores, la necesidad de apoyar a las familias en sus dinámicas internas y fortalecerlas.

Se presenta aquí claramente un ámbito de intervención local liderado por el municipio y con participación de todos los actores comunitarios y que en el formato de protección y promoción social comunal pueda dar mejor respuesta a las necesidades de inclusión y bienestar de los habitantes de la comuna.

También se hace necesario aquí enfatizar la importancia de aplicar el enfoque de género en forma transversal a los dispositivos programáticos que se planteen la institucionalidad.

Al respecto, se puede señalar que surgen como demandas la necesidad de mirar los procesos de habilitación para el empleo y el emprendimiento con distinciones de género, como por ejemplo:

- Promover el acceso a estudios técnico-profesionales no tradicionales a las adolescentes de la comuna.
- Promover capacitación y colocación laboral en empleos tradicionalmente masculinos a mujeres de la comuna.
- Disponer de dispositivos de cuidado infantil para instancias de capacitación que

promuevan la participación de mujeres.

En materia de salud, es evidente que la carga de morbilidad en la comuna es más pesada para las mujeres, sin tener contraparte de atención cercana en especialidades que le son propias.

- **La Oferta Social de la comuna.**

El desarrollo social de la comuna está planteado como un eje prioritario por los distintos actores tanto institucionales como comunitarios, esto tiene relación con la consideración integral de problemáticas que afectan a grupos específicos de la comuna, que aparecen como sectores más rezagados y por tanto priorizados, como: Adultos mayores, Mujeres, Jóvenes, Niños y Niñas.

Un criterio que aparece como relevante es el de alcanzar a los sectores de la población más vulnerables y en mayor riesgo social, ya sea por su nivel de aislamiento en el caso de los sectores con alta ruralidad, por la escasez de oferta de servicios, problemas de acceso a servicios, calidad de los servicios que no responden a la necesidades de la población, bajos niveles de satisfacción usuaria, especialmente en el área de salud y grupos específicos; lo que va generando brechas e inequidades que deben ser abordadas integralmente.

El municipio se ha venido organizando desde su área social con propuestas programáticas propias y externas frente a algunos de estos problemas, sin embargo situaciones de cobertura deficiente y/o problemas de articulación interna han impedido hasta ahora acometer con total pertinencia y eficacia.

Existe un desafío para la gestión local que tiene que ver con diferenciar problemas y soluciones de manera específica, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos articulando la oferta sectorial y local.

Se requiere de un diseño de gestión integrado, que considere aspectos institucionales, como la cultura interna, las capacidades instaladas, los recursos existentes, la capacidad de innovar y adecuar procesos, de evaluar y reflexionar críticamente tanto sobre la propia gestión como sobre las políticas implementadas para enriquecerlas o adaptarlas a la realidad local.

- **La participación ciudadana como eje transversal de la gestión del desarrollo**

Existen condiciones en el país que permiten avanzar en instalar procesos participativos en la gestión de los gobiernos comunales, las cuales están dadas por los procesos de Modernización del Estado, Ley de Transparencia, y la reciente promulgación de la Ley 20.500 de Participación Ciudadana, que incluye la participación ciudadana en la gestión pública.

La participación ciudadana aparece como aspiración sentida tanto de los liderazgos políticos, técnicos y comunitarios, entendida como el motor del desarrollo local para producir las transformaciones necesarias en busca de la distribución de bienestar y calidad de vida para la población. En esta perspectiva, *la participación se entiende como un derecho*, capaz de influir en la causalidad de los problemas que llevan a una determinada situación (asociada a derechos vulnerados de distinta índole: trabajo, ambiente, educación, seguridad social, vivienda, alimentación, información, etc.)

La participación como fuente de conocimiento y orientaciones de política comunal que promueva la inclusión social, la responsabilidad social en la solución de los problemas, desde la evaluación y priorización, la definición de necesidades y el diseño de sus soluciones, generar interés y confianza en las instituciones, mejorar y optimizar procesos de gestión, organización del trabajo, modular una institucionalidad acorde con las necesidades de la población.

Se requiere invertir en procesos y generar condiciones para la participación social, proveer de instrumentos y recursos, invertir en fortalecer capacidades tanto en el recurso humano y equipos de trabajo de la propia institucionalidad, como en la comunidad.

Generar un modelo de gestión participativa que sea transversal al quehacer del gobierno local que pueda hacer frente al Modelo burocrático tradicional y a la excesiva sectorialización del Estado para avanzar en una construcción participativa de lo público desde una perspectiva de Derechos y Equidad.

II.1.3.4. Institucionalidad, organización y gestión municipal.

- Hacia las políticas, estructuras y rutinas del Pladeco en actualización.

Los futuros proyectos, del nuevo plan comunal en actualización, tienen como base la continuidad de lo avanzado en el periodo anterior de alto contenido infraestructural y material y aquellos todavía en proceso o gestión. Por otra parte, la idea central del plan 2012-2015 es enfatizar las situaciones sociales que embargan la realidad comunal y la acción del municipio en su mejor resolución posible, fortaleciendo su potencialidad endógena y capacidad de integrar los factores cruciales de su entorno. De manera que los proyectos claves y específicos de cada área tengan la flexibilidad necesaria para adecuarse a los cambios del entorno. Lo anterior implica formular un conjunto de criterios y de políticas que propongan un *sentido* final (líneas de acción estratégicas) para decidir entre proyectos alternativos, que pueden surgir incluso, con posterioridad.

Por otro lado, la matriz situacional y su resolución²², requiere de un conjunto de cambios al nivel de estructuras y rutinas de trabajo en el Municipio. En esta línea importa identificar la estructura organizacional vigente, su realidad *formal e informal* para alcanzar los objetivos potenciales del nuevo plan. Sin embargo, *un necesario punto de partida es entender que las estructuras deben ajustarse a los objetivos estratégicos definidos en la actual situación, pero que, además, deben responder a un conjunto de normas que limitan su adecuación*²³ (por ejemplo: ley 18.883)

En este marco, los cambios frente a la nueva situación serán del tipo incrementales, implicando mejoras a la actual estructura, ajustándola mejor a los desafíos que nos entregue el Plan y a la internalización que hagan de ellos los responsables e involucrados en su gestión.

²² O de proyectos en la etapa posterior de la elaboración del Plan.

²³ Por cierto, las normas se pueden cambiar y muchas que rigen la institucionalidad municipal probablemente ameriten ser revisadas y actualizadas o cambiadas.

- **Estado previo y actual a la luz de los desafíos futuros.**

En este plano, se analizó la institucionalidad municipal, a partir de la formulación del plan antecedente: i) en primer lugar, en relación a como la estructura siguió y se adecuó a la estrategia de desarrollo local definida en la ocasión (2005-2009), de manera participativa y ii) en segundo lugar, la organización propiamente tal, distinguiendo innovación institucional, capital humano, recursos financieros, recursos tecnológicos e infraestructurales; como desafíos de la propia institucionalidad municipal.

En este sentido, para cubrir ambos ejes en el plan anterior se realizaron dos talleres, que entregaron luces e ideas de proyectos en el área institucional. Experiencia repetible en esta planificación, pero ya en la frontera de la parte propositiva, a objeto de afinar esta evaluación primaria y precisar brechas claves a resolver efectivamente de acuerdo a las propuestas transversales y sistémicas, que se establecen en el Plan de Gestión del presente PLADECO..

- **Análisis Institucional con atención en la Estrategia del Plan de Desarrollo Comunal del periodo anterior.**

En la dirección del presente PLADECO, se reitera la urgencia de ***potenciar desarrollo económico y productivo local***, también destacado en el Plan precedente, al respecto se consideró la gestión de recursos de capital semilla para microempresarios y de igual forma, para desarrollar el turismo. Y en relación con las grandes empresas se planteó procurar vínculos municipales con ella, a objeto que aporten a la comunidad en la creación de puestos de trabajo, capacitación de la mano de obra y la retención de los profesionales jóvenes.

Por otra parte, el análisis actual plantea también la necesidad de diseñar políticas que orienten formas de ***gestión integrada*** que aglutine elementos de la institucionalidad formal e informal como la cultura interna municipal y ciudadana, capacidades desarrolladas, recursos, innovación, ajuste de procesos y desarrollo de una masa crítica que articule la acción municipal territorial y sectorialmente.

En el marco anterior, la ***participación ciudadana*** emerge como acicate fundamental de un proceso de desarrollo integrado potenciador de desarrollo local con identidad, mayor bienestar social y calidad de vida. En efecto, se hace necesario establecer formas de participación ciudadana que incorporen a la población local tanto urbana como rural en el proceso de implementación del Plan comunal. Se trata según los funcionarios municipales de mejorar la calidad de la participación ciudadana. Indican que es necesario capacitar a los dirigentes de organizaciones comunitarias, a su vez, avanzar en la consolidación de la participación ciudadana, acrecentando la calidad de la misma; al mismo tiempo, generar mayor capacidad de gestión en las organizaciones y mejorar la cohesión social, estableciendo objetivos comunes de desarrollo local. Agregan que se requiere una ciudadanía responsable y preparada. Además, convocar la mayor participación juvenil posible e implementar un programa integral de jóvenes.

- **Según el plan antecedente la estructura organizacional del municipio a través del organigrama vigente visualizó las siguientes fortalezas y debilidades.**

Primero: se convino una visión general de valoración o fortaleza de la estructura organizacional existente provista de interconexiones donde se reconocen roles. En ella, es posible conformar equipos de trabajo; al haber unidades acotadas, se apunta a funciones específicas; hay flexibilidad mediante la contratación de profesionales por programas. *Sin embargo, en tanto el diagnóstico actual, hay dificultad respecto a su inserción y vinculación con la estructura funcional del municipio.* Por su parte, todavía desde el enfoque de control administrativo, la estructura implica una burocracia que permite la toma de decisiones; hay distintas instancias que reducen el riesgo de error y permite el control. Además, se cuenta con un recurso humano de calidad, comprometido con la función municipal. En definitiva, existe una plataforma organizacional que permite operar.

De ahí que, desde otro ángulo, se consideró ya en el plan anterior que la planta y el organigrama no se ajusta a la realidad por razones legales, en que las falencias se manifiestan en la asesoría jurídica, secretaria de planificación, informática, fomento productivo y desarrollo rural. *En dichas instancias hay personal, pero no pertenecen a la planta municipal. Existe status de planta, a contrata y a honorarios.* Ello limita la responsabilidad, la operación y las formas de incorporación de profesionales a la capacitación. Se enfatiza, que la actual estructura organizacional no considera la existencia de una secretaria de planificación, que la oficina municipal de inserción laboral no tiene vinculación orgánica con la oficina de fomento productivo, que falta un SIA y un manual de procedimiento e INTRANET. Todo lo cual todavía y en general representa una situación que requiere ser plateada como una necesaria mejora organizacional básica para facilitar la gestión. Se hizo un manual de procedimiento, pero no se aplica y requiere una validación y actualización. Los cambios más relevantes en torno a la estructura municipal y definición de funciones han tenido dificultades relacionadas con las limitaciones legales que impone la planta que tiene asignada la Municipalidad y los departamentos que esa misma planta define.

Grupos de funcionarios segmentados que limitan una acción común.

El diagnóstico actual reitera la existencia de grupos de profesionales segmentados dentro del municipio. Una suerte de planta paralela de profesionales jóvenes de programas sociales y aquellos otros de planta propiamente tal. Hay profesionales de una diversidad de especialidades nuevas que no se ajustan a la estructura tradicional. Esto ocurre, porque los programas sectoriales del gobierno generan nuevos cargos con montos de ingresos diferentes que generan situaciones de conflictividad de intereses. Por otra parte, muchos de los nuevos profesionales no tienen espacios físicos suficientes. De ahí que una demanda prioritaria de ellos sea la construcción de un edificio consistorial amplio con espacios para reuniones de trabajo.

Como se sabe, existen una diversidad de programas sectoriales y regionales “envasados” que no siempre corresponden a las necesidades de la gente y a las prioridades municipales. Aún así, es posible coordinarlos, pero se requiere voluntad para hacerlo. El encargado del programa se orienta por el mandato sectorial y limita el papel del municipio. Una mayor autonomía municipal es una salida. Por ejemplo PRODESAL (INDAP) el municipio selecciona a los beneficiarios y el

programa ejecuta y en efecto, la comunidad no visibiliza al municipio y su aporte fundamental. Resta el seguimiento post ejecución. Sucede que encargados de programas sectoriales no tienen información sobre lo que hace el municipio y no leen su página web. SENAMA, como otros programas sectoriales representan situaciones similares, por cierto hay excepciones, como el programa de prevención de droga.

La DIDECO se reúne con todos los programas periódicamente, pero no hay un seguimiento o presentaciones de avance. De ahí la relevancia que el PLADECO sea informado y conocido por cada unidad municipal y estar al tanto de sus ejes y transversalidad de los proyectos.

En el fondo, pesa la institucionalidad país como condición determinante de las descoordinaciones efectivas. Con todo, es posible imaginar e implementar órganos que faciliten la cooperación interna y extra municipal.

Política de recursos humanos limitada.

Otro aspecto de relevancia, se refieren a la necesidad de una **política de recursos humanos integral** y su base de apoyo, la falta de conexión directa entre el equipo de funcionarios municipales y el Concejo, la falta de infraestructura y tecnología adecuada. Al respecto en esta materia se avanzó en la elaboración de programa de capacitación, enmarcado en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que definió criterios de evaluación. Una tarea pendiente es la definición de roles y tareas funcionarias respecto de la cual falta una inducción normada, porque informalmente opera. Los funcionarios municipales consideran también que es preciso fortalecer los lazos a nivel institucional y el trabajo en equipo. Se trata dicen “*de dar relevancia al desarrollo funcionario municipal*”.

En general, el Municipio de Nacimiento ha realizado una fuerte actividad de capacitación; sin embargo, ha tenido dificultad para incorporar al personal que está contratado a honorarios por restricciones de orden legal que los marginan de estas actividades. Así mismo los incentivos económicos ligados a perfeccionamiento o productividad también se limitan a los funcionarios en condición de planta o contrata. Como consecuencia de estas dificultades, se genera una discriminación dentro del personal que incrementa la sensación de que el aporte del personal a honorarios no es suficientemente valorado.

Espacio físico insuficiente y limitante del trabajo en equipo.

Otro factor incidente, de orden infraestructural es el espacio físico. Es necesario un edificio consistorial. Idealmente, un solo edificio. Al respecto, no hay terreno definido, es necesario identificar un lugar, pero sin perder el patrimonio del edificio actual dada su historia. Un lugar posible es el sitio de la Oficina de la ex Vialidad. En cuanto a diseño se cuenta con una propuesta²⁴ adaptable u orientadora de otra necesaria de ajustar al terreno definitivo. En efecto, se requiere un lugar que aglutine. Un espacio interactivo y que facilite el diálogo. La comuna de Cabrero es un ejemplo que amerita observar y considerar como posibilidad concreta, edificio

²⁴ Contribución de la USACH, mediante el trabajo de estudiantes en práctica.

gestionado y logrado a través de sucesivos PMU²⁵. En esto hay consenso, del alcalde, concejo y de los funcionarios municipales todos.

El fortalecimiento del recurso humano municipal y sus mejores condiciones de trabajo son elementos indispensables para empoderar al equipo municipal.

Ventanilla única de atención al usuario.

Por último respecto a la relación funcionaria y la comunidad, el plan anterior indicó también la ocurrencia de situaciones burocráticas no deseadas y muchas veces a la vista del usuario. Lo que invitó a pensar en la experiencia de ventanilla única. Sobre la materia, se avanzó en trámites a través de la ventanilla municipal electrónica.

Segundo:

La necesidad de fortalecer definitivamente la oficina de fomento productivo.

Respecto a las políticas propuestas en relación a aspectos estructurales: el énfasis planteado por el PLADECO 2005-2009 estuvo en el fortalecimiento de la unidad de fomento productivo que debía considerar la posibilidad de hacer de él un departamento específico o al menos fortalecerlo como unidad en la actual estructura; Al respecto sólo fue posible contratar a honorarios con cargo a programas, un ingeniero comercial para fomento productivo y un ingeniero agrimensor para el programa de desarrollo rural, ambos en la condición de encargados pero sin formar parte de la estructura formal del municipio.

También en el aspecto productivo, se reconoce que una gran dificultad está relacionada con la baja preparación del recurso humano de Nacimiento, que limita su incorporación a las actividades productivas de punta de las empresas forestales madereras. Este diagnóstico fundamentó el proyecto de Liceo Industrial, hoy en funcionamiento. El desafío que debe analizarse a la luz del actual Pladeco es si será posible, en el curso de los próximos años, avanzar hacia la formación de Educación Superior de Carácter Técnico. Se puede estudiar la posibilidad de un uso más intensivo del equipamiento del Liceo Técnico para, en otro horario, contribuir a la formación superior, por ejemplo a través de un CFT con perspectiva innovadora. Por otro lado sigue siendo necesario avanzar en la certificación de competencias y considerar a las mujeres en la formación de especialidades.

Fortalecer la gestión para la constitución de la Corporación Cultural Ciudadana.

Por otro lado, en el plano cultural y organizacional se planteó, en el anterior PLADECO, la idea de apoyar la constitución de una Corporación Representativa de la Sociedad Civil Comunal, que trabaje a la par con el Municipio. En este aspecto se ha avanzado en el diseño de la mencionada Corporación, cuyos estatutos están elaborados y se espera que este año se pueda materializar su estatus legal. Participarán de ella, diversas agrupaciones culturales de Nacimiento, la orquesta juvenil y grupos folklóricos, entre otros. Esta nueva institución permitirá administrar mejor los recursos destinados a la orquesta juvenil, como recibir también aportes externos, incluidos los

²⁵ Programa de mejoramiento urbano.

que ha comprometido la CMPC. Lo que dinamizará la actividad cultural de la comuna.

Sentar las bases para conformación de una instancia de participación ciudadana que monitoree y colabore en la gestión y ejecución de los proyectos.

La incorporación de los distintos actores de la sociedad civil en un proceso más permanente de participación debe ser una de las tareas a abordar en el nuevo Pladeco. Al respecto, se plantea inicialmente la idea de asegurar que la participación lograda en la fase de formulación se prolongue y se formalice en la constitución de un organismo permanente de consulta ciudadana que periódicamente emita opiniones sobre los avances de la implementación del instrumento.

- **Estructurar una instancia de participación social que monitoree el medio ambiente local.**

Representa un desafío prioritario, indicado por ambos talleres de funcionarios municipales, donde es clave la participación ciudadana. Es urgente contribuir al *mejoramiento medio ambiental*, para lo cual es fundamental la educación en la materia, generando una mayor conciencia social de su cuidado. Es preciso, mejorar las condiciones medioambientales. Hay que atacar el problema medioambiental, la contaminación y de manera especial aquella de las empresas industriales. En definitiva se requiere un mayor compromiso y apoyo en los temas medioambientales y crear brigadas medioambientales.

III. Visión, lineamientos y objetivos estratégicos.

Esta parte, contempla la exposición de cuatro puntos medulares, componentes del Plan Estratégico 2012-2015 para el desarrollo comunal, realizados sobre la base del diagnóstico estratégico expuesto precedente, junto a número significativo de talleres participativos, trabajados con la comunidad de Nacimiento.

En primer lugar, se exponen los **Principios Orientadores** que, bajo la forma de valores compartidos, permiten contextualizar la definición estratégica de Nacimiento para el periodo 2012 – 2015. En un segundo punto, se señala una **Visión del Desarrollo Comunal**, enmarcado en un conjunto de orientaciones estratégicas que la definen.

Ambos puntos, comprenden dos aspectos centrales en la definición estratégica del desarrollo comunal. Por una parte, implican la contextualización para el trabajo de diseño y asociación de acciones que decidirá emprender la comuna, comprendiéndose por tanto, en una perspectiva formal en que el Pladeco se proyecta hacia el futuro, sobre un modelo de acciones con una secuencia lógica predeterminedada, funcional a los principios orientadores y la visión del futuro deseado para la comuna.

En segundo lugar, constituye a su vez una perspectiva, en el marco del estado futuro deseado, distinto aunque funcional al estado de situación presente en la comuna, recogido en el diagnóstico. En este caso, la estrategia igual surge como una concepción de acciones premeditadas que buscan alcanzar un estado deseado hacia el futuro. Sin embargo, contrasta en el plano de la formalización con que el proceso se desarrolla, pues define secuencialmente lineamientos estratégicos que, aunque cuentan con un menor grado relativo de precisión, permite encauzar las acciones futuras en función de ciertos resultados generales que se buscan alcanzar.

En este plano, se expone en tercer lugar los **Lineamientos Estratégicos**, que se conciben como un patrón conductor de acciones que, lógicamente encadenadas, generan una pauta de acción consistente que en definitiva darán forma precisa al Plan. En este sentido tienen la particularidad, de que permiten recoger en un marco de flexibilidad una serie de acciones emergentes que configuran el accionar de la comuna, conforme evoluciona la ejecución del Plan y constituyen estrategia en la medida de su coherencia y consistencia.

Finalmente, se exponen los **Objetivos Estratégicos**, que guían las acciones específicas que se definirán en la etapa sucesiva, en la cual el Plan propiamente tal profundizará en la ejecución de acciones específicas como respuesta a los estados de corto, mediano y largo plazo proyectados en función de la evolución del Plan, de modo tal que configuren un accionar consistente que da forma al Plan.

III.1. Los Principios Orientadores para el Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento 2012 – 2015.

El proceso de diálogo ciudadano desarrollado en la comuna ha permitido identificar un conjunto de principios orientadores, bajo la forma de valores compartidos, que permiten contextualizar la definición estratégica de Nacimiento para el periodo 2012 – 2015.

- Un Desarrollo Integral, Centrado en la Persona y Promotor de la Sustentabilidad Ambiental de la Comuna.
- Promoción de la Participación Ciudadana y el Diálogo Social como Base del Desarrollo Comunal.
- Fortalecimiento de una Imagen Comunal que Recupera Tradiciones Comunales y Diferencia a la Comuna en el Contexto Regional.
- Integración Territorial que Promueve el Desarrollo Equitativo de Nacimiento en toda su Extensión Comunal.
- Un Desarrollo Económico Endógeno, que Promueve las Actividades Productivas de Mayor Raigambre Local.

Estos valores compartidos entre la ciudadanía comunal, son los que se constituyen en principios orientadores que enmarcan la definición del Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento 2012 – 2015.

III.2. Visión del Desarrollo Comunal de Nacimiento hacia el Año 2015.

El proceso participativo y el diálogo ciudadano que ha conducido la definición del Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento 2012 – 2015, señala una visión del desarrollo comunal enmarcado en un conjunto de orientaciones que le definen.

- Contar con una identidad definida capaz de diferenciar a la comuna de sus pares, pero a su vez integrarla al contexto territorial mayor de la región. En este plano se plantea la necesidad de incorporar en esta identidad la protección de los recursos naturales de la comuna, tanto con miras hacia el desarrollo de una comuna turística como también en la perspectiva de promover el desarrollo sustentable.
- Resaltar la identidad cultural, con el desarrollo de la artesanía local, que identifican a la gente pero que también es capaz de fortalecer una imagen de capital provincial de la cultura tradicional, reconocida por fiestas tradicionales y costumbristas, que resulta atractiva para los visitantes y que potencia un turismo tradicional y consolidado.
- Desarrollar más instancias de participación ciudadana permanente, que promueva una mayor asociatividad entre organizaciones y tienda a contar con una comunidad organizada, que despliegue mayor capacidad de gestión y que a su vez fortalezca la convivencia familiar y comunitaria.
- Valorización y rescate del patrimonio cultural, desarrollando a su vez espacios recreativos y culturales y potenciando la infraestructura histórica de la comuna. Ello implica a su vez, contar con espacios donde se pueda exponer la artesanía y cultura de la comuna y que se implementen acciones de fomento y promoción cultural.
- Mejorar condiciones ambientales de la comuna y procurar la protección del medio ambiente. Esto a su vez implica el desarrollo de áreas verdes en toda la comuna, que ha de contar con plaza, parques, juegos infantiles y zonas recreativas para jóvenes.
- Contar con una mejor conectividad que integre territorialmente a la comuna y que a su vez la ordene estructuralmente, dotándola de mejores accesos urbanos que a su vez permita identificar a la comuna.
- Promover un desarrollo económico endógeno, promotor de las potencialidades productivas locales, generadoras de más oportunidades de trabajo y fortalece sostenida y asociativamente a la micro, pequeña y mediana empresa local.

Es este conjunto de orientaciones que definen la visión del desarrollo de la comuna, el que otorga las ideas fuerza que aglutinan las diversas perspectivas que han de abordarse en el desarrollo comunal.

- Comuna que privilegia el desarrollo humano.
- Comuna social y territorialmente equitativa e integrada.

- Comuna ambiental y patrimonialmente sustentable.
- Comuna que promueve la economía local.
- Comuna que potencia la cultura e identidad local.
- Comuna que fortalece la participación ciudadana para el desarrollo local.

Estas ideas fuerzas, han permitido definir la visión del desarrollo de la Comuna de Nacimiento hacia el año 2015.

“En un contexto foresto industrial, ser una comuna social y territorialmente equitativa e integrada, ambiental y patrimonialmente sustentable, que privilegia el desarrollo humano, promoviendo la economía local, la cultura y la participación ciudadana con identidad local”

III.3. Los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de la Comuna de Nacimiento para Periodo 2012 – 2015.

El diálogo ciudadano generado en torno al proceso de construcción del Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento 2012 – 2015, que ha propiciado la construcción de la visión de futuro del desarrollo comunal hacia el año 2015, señala un conjunto de ideas fuerza que dan lugar a la definición de sus Lineamientos Estratégicos.

Lineamiento Estratégico N° 1: Hacer de la Participación Social un Instrumento para el Desarrollo Local Inclusivo.

Lineamiento Estratégico N° 2: Fortalecer e Innovar la Institucionalidad Local para Articular Eficientemente a los Distintos Actores del Desarrollo Comunal.

Lineamiento Estratégico N° 3: Contribuir a un Proceso de Crecimiento Económico Endógeno, con Sostenibilidad Social y Ambiental.

Lineamiento Estratégico N° 4: Promover el Desarrollo Integral, Saludable e Inclusivo de la Comunidad Local.

Lineamiento Estratégico N° 5: Fortalecer la Integración Territorial e Imagen Comunal para Contribuir a un Desarrollo Local con Identidad.

III.4. Los Objetivos Estratégicos para el Desarrollo de la Comuna de Nacimiento en el Periodo 2012 – 2015.

Los Lineamientos Estratégicos definidos para la Región, constituyen el encuadre que aglutina los diversos Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento 2012 – 2015.

Lineamiento Estratégico N° 1: Hacer de la Participación Social un Instrumento para el Desarrollo Local Inclusivo.

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer la capacidad del municipio para integrar la participación social en sus procesos de gestión.
- Ampliar las capacidades comunitarias y organizacionales de la comuna para la aplicación de normativa vigente en materia de participación ciudadana.
- Fortalecer la capacidad de propuesta, e interlocución de los líderes comunitarios para favorecer la incidencia en el desarrollo de la comuna.
- Instalar mecanismos permanentes de participación social en temas medio ambientales, de manera articulada con el gobierno local y las grandes empresas.

Lineamiento Estratégico N° 2: Fortalecer e Innovar la Institucionalidad Local para Articular Eficientemente a los Distintos Actores del Desarrollo Comunal.

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

- Mejorar la coordinación interna municipal y su articulación con las iniciativas institucionales regionales y nacionales que se realizan en el territorio comunal.
- Generar las condiciones institucionales para la implementación de la ley 20.500 sobre participación ciudadana, instando mecanismos e instrumentos específicos de participación ciudadana de carácter dinámico y permanente en la gestión municipal.
- Reforzar la acción municipal en el ámbito del desarrollo económico endógeno fortaleciendo la institucionalidad que cobija la actividad empresarial en la comuna con el fin de articular actores.
- Dotar al Municipio de una planta física y capacidad organizacional que facilite la coordinación de la acción municipal, su interacción con la sociedad civil y aporte al desarrollo de la imagen comunal.
- Incorporar la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo ambiental, como un eje de acción permanente de la gestión del desarrollo local.

- Diseñar un modelo de gestión municipal integrado para la gestión de la protección social en la comuna.

Lineamiento Estratégico N° 3: Contribuir a un Proceso de Crecimiento Económico Endógeno, con Sostenibilidad Social y Ambiental.

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

- Contribuir a diversificar la matriz productiva comunal mediante la generación de incentivos a actividades productivas no tradicionales que fortalezcan los encadenamientos productivos con el núcleo urbano del territorio.
- Mejorar brechas de competitividad y promover emprendimientos agrícola campesinos en sus dos segmentos, de agricultores de autoconsumo y agricultores vinculados al mercado.
- Fortalecer el proceso de inserción laboral de los habitantes de la comuna a través del desarrollo de una oferta formativa en actividades pertinentes a la realidad productiva territorial.
- Fomentar el desarrollo turístico dotando a la comuna de infraestructura inmobiliaria y esparcimiento en función de la identidad local.

Lineamiento Estratégico N° 4: Promover el Desarrollo Integral, Saludable e Inclusivo de la Comunidad Local.

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer las capacidades comunitarias para favorecer la convivencia e integración en los distintos ámbitos de la vida local: familiar, escolar, laboral, entre hombres y mujeres, entre adultos y niños, entre jóvenes y adultos.
- Promover estilos de vida saludable en la población, con énfasis en niños y jóvenes.
- Mejorar la oferta sanitaria comunal, de acuerdo a las necesidades y perfil epidemiológico de la población urbana y rural.
- Mejorar las condiciones sanitario-ambientales para la comunidad rural.
- Aumentar la dotación y la calidad de los espacios para el ocio y el deporte – abiertos y cubiertos – de manera de fomentar el esparcimiento en familia y en especial de los jóvenes.
- Fortalecer la seguridad ciudadana en el espacio público
- Contribuir a que la resolución de las necesidades de infraestructura sanitaria básica en el ámbito rural.

- Mejorar la cobertura de educación escolar pre-básica el ámbito rural.
- Mejorar los sistemas de evacuación y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios en el ámbito rural y urbano, promoviendo la utilización de métodos alternativos a los tradicionales para la evacuación de desechos orgánicos.

Lineamiento Estratégico N° 5: Fortalecer la Integración Territorial e Imagen Comunal para Contribuir a un Desarrollo Local con Identidad.

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer la conectividad intraurbana, y de la ciudad con el entorno natural en sus diversas modalidades (vehicular, peatonal, otras)
- Poner en valor la identidad local a través del fortalecimiento de la imagen urbana y la recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Mejorar los caminos vecinales y señalética en el ámbito rural
- Resolver problemas de accesibilidad desde ciertas localidades rurales a las postas.

IV. Programas y Proyectos Estratégicos.

IV.1. Programa de Fortalecimiento del Capital Humano y Social de la Comuna.

PROYECTO	DESCRIPCION	DESTINATARIOS	OBJETIVOS
Agenda de capacitación y certificación de competencias laborales	<p>Orientado al fortalecimiento del capital humano de la comuna.</p> <p>Esta iniciativa constituye un espacio permanente de encuentro de actores públicos y privados en el cual se trata de articular la oferta de capacitación del Sence y las que puedan provenir de otras fuentes financieras, con las necesidades de formación de la mano de obra comunal detectada por la empresa privada, la Omil, y la Oficina de Desarrollo Local.</p> <p>Anualmente se debe realizar un programa de capacitación acordado entre representantes del equipo municipal (UDEL) y las organizaciones productivas de la comuna, que sería presentado a la DIDECO para su aprobación y posterior gestión y ejecución.</p>	Fuerza laboral de la comuna	Reducir la tasa de trabajadores que no cuentan con calificación alguna. Y otorgar oportunidades de inserción en la industria en sentido amplio, establecida de la localidad, la región o el país.
Agenda de alfabetización digital rural.	Mejorar las competencias digitales con acento en los emprendimientos y tercera edad en los sectores rurales en los cuales se vaya incorporando la conectividad digital.	Empresarios, campesinos y tercera edad del sector rural.	<p>a. Mejorar la competitividad de microempresarios del agro.</p> <p>b. Contribuir mediante el uso de las TIC's al mejoramiento de los canales de distribución.</p>
Constitución de Mesa Pública Privada para el desarrollo de la Educación Superior	La mesa Pública-Privada-IES constituye una pieza fundamental para impulsar la educación técnica-profesional de la comuna o del territorio, de manera específica a través de CFT.	DAEM, egresados de liceos técnico-profesionales, gran empresa forestal-industrial	Mejorar y diversificar la oferta técnica profesional de la comuna.

IV.2. Programa de Ajuste Organizacional Municipal en Torno al Plan de Desarrollo Comunal.

PROYECTO	DESCRIPCION	DESTINATARIOS	OBJETIVOS
Reestructuración de la DIDECO.	<p>La DIDECO tiene una estructura tradicional en el manejo de diferentes subsidios asistenciales y una diversidad de programas y proyectos sociales de naturaleza cambiante y dependiente de recursos centrales o regionales. Requiere una reestructuración ad hoc y flexible.</p> <p>Se trata de un plan a corto y mediano plazo, que permita optimizar las funciones y servicios que presta la unidad para el desarrollo de la comuna. Al menos deberá considerar dos componentes principales:</p> <p>1.- Diseño de un Modelo de Gestión en Red para la Protección Social en la Comuna. .-</p> <p>2.-Distinción y fortalecimiento en la línea de Fomento Productivo Local constituyendo una unidad (UDEL) claramente identificable en la Dideco.</p> <p>Se propone que este fortalecimiento se realice articulando a :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encargado Municipal de Desarrollo Productivo. -Encargado de Desarrollo Rural. -Profesionales de Prodesal. -Encargado de programa de extensión forestal. -Oficina Municipal de inserción laboral. -Encargado de turismo. <p>Las etapas del plan de reestructuración deberán ser definidas en el curso del primer semestre del 2012. Sin embargo, y de manera inicial, deberá constituirse la Unidad de Desarrollo Productivo (UDEL) la que tendrá como primera labor hacer una propuesta de plan de trabajo que deberá ser presentado a la Directora de Dideco a los 30 días posteriores a su constitución.</p>	Municipalidad, equipos de trabajo y comunidad.	<p>Interesa mejorar la coordinación de las distintas funciones internas y externas de la DIDECO para generar una articulación efectiva de los programas de protección, desarrollo económico y social.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar las capacidades institucionales del municipio para gestionar el desarrollo económico y el bienestar social en la comuna. - Permitir un mayor flujo de recursos y oportunidades para los operadores de la economía local de Nacimiento. - Mejorar el desempeño propio y la coordinación interinstitucional en materia productiva y de protección social. - Potenciar la eficacia, pertinencia y eficiencia de las inversiones municipales y públicas en la comuna en materia de fomento productivo y protección social. - Mejorar de la gestión de instrumentos públicos externos al municipio en ambas áreas. - Generar y ampliar iniciativa municipal propia en ambas áreas, atrayendo un mayor caudal de recursos y beneficios a los habitantes de Nacimiento.
Diploma en Participación Ciudadana para Funcionarios Municipales.	<p>Se busca implementar espacio de formación en participación ciudadana, orientada a instalar transversalmente una gestión pública participativa en el gobierno local.</p> <p>El curso debiera considerar los siguientes contenidos mínimos:</p> <p>1.- Conceptos de participación ciudadana 2.- Marco regulatorio.</p>	Todo el personal que desempeña funciones en el municipio y servicios traspasados.	Fortalecer la capacidad de los funcionarios municipales para la implementación de una gestión participativa en el gobierno local

	<p>3.- Metodologías de planificación participativa. 4.- Métodos participativos de identificación, preparación y ejecución de proyectos. 5.-Estudio de casos comparados. Especialmente la aplicación de presupuestos participativos Los requisitos mínimos del oferente: 1.- Institución con experiencia demostrable en la materia. 2.- Con conocimiento de la Región.</p>		
<p>Estudio de mercado de rubros no tradicionales con potencial de crecimiento</p>	<p>Identificar rubros no tradicionales del ámbito urbano-rural que contribuyan a la diversificación de la matriz productiva comunal.</p> <p>Los contenidos mínimos que debiera contener este estudio serían:</p> <p>1.- Sistematización diagnóstica de todos los estudios previos realizados sobre la materia en el territorio. 2.- Análisis de potencialidades de actividades emergentes en el territorio (ver más adelante Plan De Desarrollo del Turismo Comunal) en vinculación con actividades tradicionales (P. ejemplo: alfarería) 3.- Propuesta de diseño de estrategias y planes para el desarrollo de los rubros incluyendo requerimientos técnicos y de capacitación vinculables. Los requisitos mínimos del oferente: 1.- Institución con experiencia demostrable en la materia. 2.- Con conocimiento de la Región.</p>	<p>UDEL (Unidad de Desarrollo Económico Local), productores y emprendedores del agro y la ciudad.</p>	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar rubros de alto potencial comercial - Formulación de un proyecto concursable a fondos públicos - Constituirse en insumo para el Plan de Desarrollo Rural Integral y Participativo
<p>Evaluar proyecto de Parque Industrial de Nacimiento</p>	<p>En el PLADECO vigente la idea era incrementar la cobertura de servicios industriales relacionados a la gran empresa presente en la comuna. Dada la complejidad del tema y varias experiencias no exitosas en la materia se propone hacer una evaluación técnica de esta iniciativa para impulsarla o eventualmente desecharla</p>	<p>MIPYMES, Emprendedores emergentes, Liceo Politécnico. Proveedores de la Gran Empresa.</p>	<p>Realizar estudio de prefactibilidad; para tomar una decisión fundada sobre la eventual construcción de un parque industrial comunal.</p>

<p>Diseño de Plan de Desarrollo Rural Integral Participativo.</p>	<p>Elaboración del Plan Maestro de largo plazo de promoción de emprendimientos y mejora de las brechas de competitividad agrícola-frutícola.</p>	<p>Unidad de fomento productivo o DEL. Y Comunidades campesinas. Consumidores locales y territoriales</p>	<p>Contar con una visión integral de la situación y potencialidad de Desarrollo Rural asociado a la subsistencia y mercadeo local/territorial. En términos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Fomentar al cultivo forestal multipropósito y frutal. b. Capacitar en cultivos hidropónicos; c. Diseñar plan de riego tecnificado; d. Ampliar la cobertura de agua potable con fines productivos y consumo humano; e. Elaborar Plan de electrificación trifásica; f. Promover la utilización de nuevas tecnologías en la producción y uso de energía, tratamiento de residuos orgánicos, entre otras; g.- Capacitar en buenas prácticas productivas y de mercadeo.
---	--	---	---

<p>Plan de Desarrollo Turístico Comunal</p>	<p>El plan de desarrollo turístico responde a la necesidad de potenciar los atractivos naturales y construidos, de manera de generar una nueva línea de desarrollo productivo comunal.</p> <p>Entre las iniciativas que este plan debería considerar están las siguientes:</p> <p>a) Un seminario comunal de difusión de las políticas de desarrollo turístico nacionales y regionales e iniciativas privadas y su aplicabilidad a la realidad comunal. (3 trimestre 2012) Participan: Municipalidad, Gore, Sernatur, operadores locales y regionales de turismo, empresa forestal, Organizaciones Sociales, Cámara de Comercio, Liceo Politécnico.</p> <p>b) Hacer una evaluación del potencial turístico comunal, asociado al Estudio de mercado de rubros no tradicionales con potencial de crecimiento, incluyendo lugares con atractivos naturales, históricos e industriales</p> <p>c) Diseño de una agenda turística, incluyendo campaña de difusión y plan de marketing (2 semestre 2012)</p> <p>d)Diseño e implementación de una señalética funcional al turismo</p> <p>e) Instalación de un centro de información turística.</p> <p>f) Potenciar el turismo patrimonial en vinculación con los fuertes de la región.</p> <p>g) Potenciar el río Vergara, muelle, costanera y la playa (o isla fluvial) del río Biobío como balneario.</p> <p>h) Potenciar sector Millapoa como asentamiento con potencial turístico rural.</p>	<p>Mesa Pública Privada Territorial de Turismo, Cámara de Comercio, Emprendedores y la Comunidad.</p>	<p>Fortalecer el desarrollo de la actividad turística comunal y relevar el patrimonio histórico y cultural comunal.</p>
<p>Plan de Mejoramiento de la Calidad de Vida Socio Comunal.</p>	<p>Definir un Plan de rearticulación de todo aquello, que actualmente se hace desde las instancias comunales y sectoriales de salud y educación en este ámbito. Se trata de una intervención de largo plazo, con una primera fase equivalente al período del PLADECO, que incorpore componentes de i) alimentación, ii) físico-deportivo, iii) consumo problemático de sustancias, iv) convivencia familiar y social (resolución no violenta de conflictos), v) implementación de una Oficina de Protección de la Infancia, mediante proyecto presentado a SENAME.</p>	<p>Familias, niños y jóvenes y la comunidad toda.</p>	<p>a., Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Nacimiento, en los ámbitos nutricionales, físicos y de relaciones interpersonales.</p> <p>b., Y por otro lado, mejorar al mismo tiempo la coordinación entre iniciativas locales, regionales y nacionales en materia de vida saludable o promoción de la salud.</p>

IV.3. Programa Institucional de Participación y Desarrollo Ciudadano.

PROYECTO	DESCRIPCION	DESTINATARIOS	OBJETIVOS
Constituir Red de desarrollo territorial.	Construir una agenda de trabajo que incorpore al gobierno local, sector privado y comunidad, en la gestión de proyectos de carácter emblemáticos priorizados conjuntamente, con metodología de presupuestos participativos.	Representantes del Municipio, Sector privado y comunidad.	Instalar un proceso de gestión participativa a través de una, dos o más experiencias concreta.
Elaborar y aprobar Agenda de Trabajo para la Constitución del Consejo de Participación Ciudadana	Se trata de complementar la actual Ordenanza de Participación Ciudadana y el Reglamento de Constitución del Consejo de Participación Ciudadana, con una agenda de trabajo para asegurar su instalación al mes de febrero de 2012 y su funcionamiento permanente a contar del primer semestre del año 2012, articulado al monitoreo y seguimiento del PLADECO. Esto permite incorporar la participación ciudadana en el seguimiento del PLADECO, en línea con lo propuesto en su Plan de Gestión.	Organizaciones sociales, funcionales y territoriales de la comuna.	Diseñar la participación ciudadana según la ley y las particularidades del territorio de manera participativa.
Escuela de Gestores Sociales y Comunitarios	La escuela instala y genera espacio de formación en participación ciudadana orientada a la gestión y desarrollo local, que incorpore el conocimiento de las políticas y oferta públicas disponible, su funcionamiento y alcances. Esta iniciativa constituye un espacio permanente de encuentro de actores públicos y sociales en el cual se busca orientar y articular los recursos humanos y materiales que la Municipalidad de Nacimiento destina actualmente a la capacitación de las organizaciones sociales Anualmente se debe realizar un programa de módulos formativos que deben ser acordados con los representantes de organizaciones sociales, que sería presentado al Consejo de Participación Ciudadana para su aprobación y posterior ejecución.	Líderes comunitarios, jóvenes, mujeres y hombres organizados y no organizados del área urbana y rural.	Fortalecer la capacidad de propuesta e interlocución de la comunidad organizada y no organizada. Favorecer la asociatividad de la comunidad local.

<p>Plan participativo de gestión ambiental y de riesgos naturales y antrópicos.</p>	<p>Elaborar de manera participativa un plan de gestión de riesgos en la comuna e incorporar sus recomendaciones en los instrumentos existentes de Planificación (PLADECO Y PRC) y en la gestión municipal.</p> <p>Los contenidos mínimos de este Plan serían:</p> <p>a.- Identificar las distintas amenazas y vulnerabilidades naturales y antrópicas que pueden afectar al territorio comunal.</p> <p>b.- Identificación de riesgos derivados de la actividad industrial, especialmente lo relacionado a la contaminación ambiental y proponer sistemas de monitoreo ambiental permanente con acceso a la comunidad.</p> <p>c.-Articular y fortalecer las capacidades institucionales y sociales para enfrentar emergencias, incluyendo el análisis del Comité Comunal de Protección Civil y la incorporación de las organizaciones ciudadanas en su gestión.</p> <p>d.-Disminuir los riesgos con relación a la vivienda y el hábitat.</p> <p>e.- En el plan se debe considerar que en el último PRC se cuenta con las bases de información para implementar esta iniciativa.</p>	<p>El ente responsable municipal, encargada de medio ambiente, y la comunidad local. Incidente en los instrumentos de Planificación comunal (PLADECO Y PRC)</p> <p>Incorporar Comité Comunal de Protección Civil, Departamento Social del Municipio.</p>	<p>Mejorar la capacidad de respuesta y preparación comunal a los riesgos naturales y antrópicos.</p>
<p>Plan de Equipamiento Comunitario</p>	<p>Formular y gestionar, con participación ciudadana, un Plan trianual de Equipamiento comunitario, que defina necesidades y prioridades segmentadas por sector, sexo, edad, actividades deportivas, otros; lugares actuales o potenciales de instalación y modelo de gestión participativa en el uso y mantención.</p> <p>El Plan, que deberá estar diseñado el año 2012 para su presentación al Consejo de Participación Ciudadana para su aprobación y posterior ejecución, deberá considerar en especial iniciativas deportivas comunitarias y escolares, identificando además posibles fuentes externas para postulación de proyectos, incluyendo aportes de privados.</p>	<p>Comunidad en general</p>	<p>a.Disponer de nuevos espacios comunitarios y familiares para el ocio.</p> <p>b.Recuperar y potenciar el equipamiento comunitario existente.</p> <p>c.Promover y fortalecer la participación y responsabilidad ciudadana en la provisión, gestión y mantención de los equipamientos comunales.</p> <p>d.Favorecer la integración e identidad barrial y comunitaria.</p>

IV.4. Programa de Obras Municipales.

PROYECTO	DESCRIPCION	DESTINATARIOS	OBJETIVOS
Proyecto Edificio Municipal	<p>En la actualidad el Municipio no cuenta con una planta física que integre a todas las funciones municipales, y que permita dar un servicio eficiente a la comunidad.</p> <p>Se hace necesario contar con un edificio que cobije los distintos servicios y programas municipales, que mejore la atención a los ciudadanos y que constituya un hito urbano.</p> <p>Durante la vigencia del presente Pladeco se pretende abordar las tareas que permitan tener un proyecto definitivo en condiciones de postular a fondos públicos para su construcción posterior.</p> <p>Las etapas que deberán abordarse en el período indicado son las siguientes:</p> <p>Definición lugar significativo. Uso alternativo del edificio actual. Programa arquitectónico Anteproyecto Proyecto</p> <p>Paralelamente a la elaboración del proyecto se considera que en esta etapa deben ser reubicados los actuales talleres municipales en terreno ubicado en el sector Anima Pobre</p>	<p>Habitantes y organizaciones sociales, deportivas, productivas y culturales de Nacimiento.</p> <p>Autoridades, funcionarios y personal que trabaja en el área municipal.</p>	<p>Dotar de una planta física moderna, funcional y que se constituya en un hito urbano relevante.</p> <p>El objetivo es proporcionar una mejor atención a los habitantes de Nacimiento y a las diferentes organizaciones sociales, deportivas, productivas y culturales que lo constituyen.</p> <p>Este proyecto contribuirá también a mejorar la integración y articulación entre las diferentes reparticiones municipales, los programas adscritos al municipio y los funcionarios que integran ambos estamentos.</p>
Rehabilitación de Mercado Comunal	<p>Se requiere rehabilitación del espacio en consideración de promover mercadeo multipropósito para microempresarios rurales y urbanos de productos locales tradicionales y nuevos.</p>	<p>Microempresarios rurales y urbanos. Comerciantes del Mercado</p>	<p>Dotar a los microempresarios (productores rurales y urbanos) de un espacio físico permanente para la difusión y venta de productos-emprendimiento e iniciativas culturales, de manera participativa.</p> <p>Disponer de un Mercado atractivo.</p>
Centro de Desarrollo Juvenil	<p>Implementar de manera participativa, un espacio físico que articule la oferta pública disponible en el territorio, para identificar y atender de manera integral a los/as jóvenes de la comuna.</p> <p>Estudiar su ubicación posible en sector COINAC.</p>	<p>Juventud de la comuna.</p>	<p>Favorecer la participación y asociatividad de los jóvenes de la comuna. Y generar una respuesta integral a sus necesidades y desafíos.</p>

<p>Proyecto estratégico de vialidad urbana</p>	<p>La ciudad de Nacimiento presenta numerosos problemas derivados del crecimiento poblacional, el aumento del parque automotriz y la existencia de la Camino de la Madera que cruza por el área urbana. En una primera etapa se propone una optimización de la actual vialidad urbana central haciendo una mejor gestión del tránsito vehicular e instalando nueva señalética. Paralelamente debe desarrollarse un programa estratégico de vialidad y gestión de tránsito que considere los siguientes proyectos:</p>	<p>Fundamentalmente la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas) y más esporádicamente toda la población comunal: aprox. 28.000 ; y personas que visiten la ciudad. (Pre censo 2011)</p>	<p>Mejorar y jerarquizar la accesibilidad a la ciudad, optimizar la movilidad en el área urbana de Nacimiento, dotar de ciclovías y mejorar la seguridad peatonal especialmente en los cruces con el Camino de la Madera.</p>
	<p>Mejoramiento de la Avda. Julio Hemmelmann</p> <p>Se trata del desarrollo de áreas verdes, ciclovías, y veredas a lo largo de la Ruta, en el tramo desde Población Alonso de Rivera hasta el puente Vergara (1era etapa Aníbal Pinto y Calle Estadio).</p>	<p>Fundamentalmente los habitantes de las poblaciones aledañas a la Ruta , que se desplacen: hacia algún cruce o poblaciones adyacentes; en general la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas); y más esporádicamente toda la población comunal</p>	<p>1.- Mejorar las condiciones de habitabilidad y de seguridad para el desplazamiento peatonal a lo largo de la Avda. 2.- Mejorar la imagen urbana de Nacimiento desde una vía de importancia intercomunal y regional 3.- Aumentar la dotación de áreas verdes por habitante; adicionando alrededor de 31.000 m² de áreas verde. Esto permitiría subir la dotación actual de área verde desde 2,16 m²/ha. a alrededor de 3,3 m²/ha de espacios públicos para el esparcimiento y la recreación, con las consecuencias en el mejoramiento de la calidad de vida material y social de la población. 4.- Contribuir a la calidad ambiental de la comuna (descontaminación atmosférica y mitigación del ruido de la carretera)</p>

	<p>Mejoramiento de cruces peatonales en El Camino de la Madera</p> <p>Estudiar opciones de cruce peatonal: sobre nivel, bajo nivel o a nivel con semáforos, en puntos clave del Camino de la Madera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •entre Villa Italia y Población Alonso de Rivera •en la Rotonda entre Las Pozas y Coinac •en población Javiera Carrera a la altura del Camino el Tambillo y El Palqui (luego Avda. La Cruz), frente al Hospital •frente a la población Lautaro. <p>-Señalética en Escuela Dollinco</p>	<p>Fundamentalmente los habitantes de las poblaciones ubicadas al sur del Camino de la Madera ; y en general la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas); y más esporádicamente toda la población comunal</p>	<p>Mejorar la integración y conexión ente las poblaciones al sur de la ciudad de Nacimiento y el resto de la ciudad ubicada al norte de la vía, mejorando las condiciones de seguridad en el cruce de la vía.</p>
	<p>Accesos Urbanos</p> <p>Valorización y definición de accesos al radio urbano desde El Camino de la Madera; incluyendo elementos escultóricos y letreros de bienvenida</p>	<p>Fundamentalmente la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas) y turistas</p>	<p>Mejorar los accesos urbanos a objeto de hacer atractiva la ciudad para el visitante y la comunidad.</p>
	<p>Programa de pavimentación</p> <p>Programa de pavimentación de nuevas vías prioritarias (ej. Proyecto Costanera Río Vergara)</p>	<p>Población urbana.</p>	<p>Extender la pavimentación urbana para mejorar la conectividad urbana</p>
	<p>Puente Alonso de Rivera.</p> <p>Conexión vehicular y peatonal en Población Alonso de Rivera, con Población San Nicolás y Los Alerces y Escuela Nacimiento Nuestro Señor; incluye puente, obras de arte y accesos; y veredas para peatones.</p>	<p>Población Alonso de Rivera, con Población San Nicolás y Los Alerces, y Escuela Nacimiento.</p>	<p>Mejorar la conectividad de la población Alonso de Rivera con el resto de la ciudad.</p>
	<p>Círculo de Ciclovías.</p> <p>Generar una conexión entre los distintos espacios para el deporte y el esparcimiento en el ámbito urbano.</p>	<p>Fundamentalmente la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas).</p>	<p>Fortalecer un estilo de vida sano en la población a través del fomento al uso de la bicicleta y el acceso a lugares de esparcimiento y deporte.</p>
<p>Proyecto social y deportivo en sector Coinac</p>	<p>Se trata de diseñar participativamente el uso de terrenos del sector Coinac, para articular un conjunto socio deportivo que incluya la actual piscina, una cancha de skaters y eventualmente el centro de desarrollo juvenil descrito anteriormente.</p>	<p>Jóvenes - fundamentalmente entre 10 y 20 años - residentes en el área urbana de Nacimiento</p>	<p>Fortalecer un estilo de vida sano entre los jóvenes a través del fomento a las actividades deportivas.</p>

<p>Parque Urbano Estero Las Pozas</p>	<p>Se trata de habilitar un parque urbano en la ribera nororiente del estero las Pozas. Actualmente se trata de una zona subutilizada que desvaloriza la imagen de los barrios, que genera espacios inseguros y fácilmente apropiados por parte de grupos marginales. La habilitación del parque urbano permitirá que este espacio sea reapropiado por parte de los residentes del sector para usos deportivos y de esparcimiento familiar. Adicionalmente el parque contribuirá a proteger la zona de drenaje del estero. En esta etapa deberá al menos contarse con un anteproyecto del parque, una evaluación de costos de construcción y de mantención.</p>	<p>Fundamentalmente los habitantes de las poblaciones aledañas al Estero: Alonso de Rivera, Villa Ciprés, San Nicolás, Escritores de Chile, Dr. Jaime Fuentes, Lomas de San Francisco., y B. Leighton; y en general la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas); y más esporádicamente toda la población comunal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Fortalecer la imagen urbana de Nacimiento al poner en valor el estero Las Pozas; como un elemento natural que identifica al sector. 2.- Fortalecer un estilo de vida sano en la población a través de la habilitación de más espacios atractivos para el esparcimiento y el deporte al aire libre. 3.- Contribuir a proteger la Faja ZPR-3 definida en PRC, evitando otros usos que no sean exclusivamente el de Área Verde.
<p>Parque Costanera.</p>	<p>Se trata de habilitar un parque urbano en la ribera poniente del Río Vergara en el tramo ubicado entre la Ruta de la Madera y el puente Vergara. El Parque ocuparía una superficie aproximada de 47.000 m² (786 mts x 60 mts). Para acceder al parque debe habilitarse además la vía costanera en el mismo tramo. La habilitación contempla iluminación, mobiliario urbano, ciclovías, dotación de implementos deportivos, zona de juegos infantiles y zona para instalación de feria artesanal. En esta etapa deberá al menos contarse con un anteproyecto del parque, una evaluación de costos de construcción, de expropiación y de mantención.</p>	<p>Más directamente los usuarios y residentes del sector centro de Nacimiento y los habitantes de la Villa Los Castaños; en general la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas); más esporádicamente toda la población comunal: aprox. 28.000; y personas que visiten la ciudad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Fortalecer la imagen urbana al poner en valor el río Vergara; como un elemento natural que identifica a Nacimiento. 2.- Aumentar la dotación de áreas verdes por habitante; adicionando alrededor de 47.000 m² de áreas verde, con las consecuencias en el mejoramiento de la calidad de vida material y social de la población. 3.- Contribuir a la calidad atmosférica de la comuna. 4.- Contribuir al desarrollo de la actividad turística vinculada al disfrute de los elementos paisajísticos y patrimoniales (El Fuerte de Nacimiento) y el desarrollo de la actividad artesanal.

Recuperación del Fuerte y su entorno	<p>Existe la percepción ciudadana de que los trabajos de realizados en el Fuerte debilitaron ciertos aspectos apreciados por la comunidad; por ej.: la conexión entre la plaza del fuerte y el borde del río Vergara; y la situación de mirador. Por lo tanto el proyecto plantea trabajar en conjunto con Concejo Monumentos Nacionales (CMN) para recuperar estas cualidades. Los trabajos incluirían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el acondicionamiento del entorno del fuerte (borde costanera) con jardines y mobiliario urbano • estudiar opciones para recuperar la conexión peatonal entre la plaza del fuerte y el borde del río Vergara • recuperar miradores 	<p>En general la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas); más esporádicamente toda la población comunal: aprox. 28.000; y turistas.</p>	<p>Fortalecer el grado de identificación, satisfacción y apropiación de los habitantes con su patrimonio cultural</p>
Plazas Saludables	<p>Este proyecto forma parte del Programa de habilitación de un circuito deportivo, que incluye a los Parques Vergara y Estero las Pozas, las canchas, dos plazas y ciclovías. Como parte de este programa se contempla habilitar plazas existentes, con implementos deportivos y puntos limpios (zonas de reciclaje).</p>	<p>Los beneficiarios más directos son los habitantes de las poblaciones Lomas de San Francisco, Leighton y El Pinar; en segundo lugar, la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Fortalecer la imagen urbana de Nacimiento a través de una mayor apropiación y satisfacción de la ciudadanía con sus espacios públicos 2.- Fortalecer un estilo de vida sano en la población - sobre todo en los jóvenes - a través del fomento al deporte al aire libre. 3.- Habilitar espacios para el desarrollo de actividades de esparcimiento en familia
Mejoramiento de Veredas y Paseos Peatonales.	<p>Este proyecto forma parte del Programa Identidad Comunal e Hitos. Se trata de mejorar la calidad del espacio público en algunas vías potencialmente relevantes para la imagen urbana de Nacimiento (por uso y/o conectividad). De acuerdo a la intensidad de uso peatonal proyectado, el mejoramiento podría incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mejoramiento de pavimentos, mobiliario urbano, luminarias y arborización en las veredas. 2.- Eliminación del tráfico vehicular e implementación de paseos de uso peatonal exclusivo, de acuerdo a resultados de estudios de vialidad urbana. 	<p>En general la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas); más esporádicamente toda la población comunal: aprox. 28.000; y turistas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Fortalecer la imagen urbana de Nacimiento a través de la puesta en valor una red de vías principales. De esta se favorece la orientación dentro de la ciudad así como la identificación de los habitantes con su ciudad. 2.- Habilitar espacios para el encuentro y el paseo en el centro urbano.

Evaluación de Recuperación Patrimonial	Actualmente existen diversos inmuebles de valor patrimonial en Nacimiento. La mayoría de ellos se encuentran en mal estado y sin uso. Este proyecto consiste en evaluar la rehabilitación y adquisición de algunos de estos inmuebles y potencial acceso a fuentes de financiamiento para su posterior uso cultural. Se propone evaluar la reparación del Puente Colgante y la adquisición de la Casa Sheffield y su habilitación como museo histórico, cuyo proyecto incluiría la reparación y acondicionamiento de los 347 m2 construidos que ocupa actualmente la casa; y el mejoramiento de 961m2 de espacios exteriores como jardines y zona de estacionamiento.	En general la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas); más esporádicamente toda la población comunal: aprox. 28.000; y turistas.	1.- Fortalecer la imagen urbana al recuperar y poner en valor el patrimonio construido de Nacimiento 2.- Habilitar espacios para la cultura, el ocio y el esparcimiento, de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes, y contribuir al desarrollo del turismo.
Proyecto "Casa del Arte y la Cultura"	Este proyecto forma parte del Programa Identidad Comunal e Hitos, del PLADECO anterior	En general la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas); más esporádicamente toda la población comunal: aprox. 28.000; y turistas.	La entidad cumple la función de integrar y favorecer a los grupos afines al quehacer cultural y en particular a aquellos más vulnerables. Y constituir un espacio de reunión, realización de ensayos, disponibilidad de auditorio para eventos culturales; así como, de muestra de creaciones propias, logros y producciones
Proyecto Paseo del Artesano.	Este proyecto forma parte del Programa Identidad Comunal e Hitos del PLADECO anterior. El proyecto implica la articulación de las actividades cultural, turística y artesanal. Se ubica en un sitio detrás del actual mercado de Nacimiento. Albergará a 16 locatarios.	Beneficiarios directos son los 16 locatarios y los usuarios que podrán visitar el Paseo. Estos últimos son en general la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas); más esporádicamente toda la población comunal: aprox. 28.000; y turistas.	1.- Revitalizar el centro de la ciudad 2.- Habilitar espacios para la cultura, el turismo y el comercio.
Proyecto Biblioteca y Café literario.	En una primera etapa de estudios de prefactibilidad se debe analizar su ubicación, costos de construcción y responsable de su operación.	En general la población urbana de Nacimiento (aproximadamente 25.000 personas); mas esporádicamente toda la población comunal: aprox. 28.000; y turistas.	Fomentar el desarrollo cultural y lector de la juventud y la comunidad en general.
Caminos Vecinales	Diseño de Propuesta participativa de recuperación y gestión de caminos vecinales de uso público	Población rural	Mejorar la accesibilidad en localidades rurales

V. Plan de gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento.

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Comunal se realizó a través de un proceso técnico-participativo en el que confluyeron los análisis y diagnósticos basados en información secundaria, realizados por especialistas, apoyados por los profesionales y técnicos municipales, con la opinión de una diversidad de actores locales que incorporaron nuevas perspectivas en una variedad de temas del desarrollo territorial.

Esta participación se logró a través de la realización de numerosos talleres a los que se convocó a una variada representación de los intereses de la ciudadanía de la comuna. Entre ellos se pueden señalar a dirigentes de juntas de vecinos urbanas y rurales, representantes de mujeres, jóvenes, de sectores productivos, etc.

Paralelamente a la construcción del Pladeco, y formando parte del proceso de su elaboración, se desarrolló un programa de capacitación dirigido a 80 líderes sociales e institucionales, que culminó con la obtención de un diploma otorgado por la Universidad del Bío-Bío a aquellos que cumplieron con las exigencias de asistencia requeridas por la normativa universitaria.

De esta forma las propuestas contenidas en el Pladeco, sin perder su rigurosidad técnica, representan también un grado importante de consenso y priorización respecto a las principales tareas que debe abordar el Municipio de Nacimiento en los próximos cuatro años.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Comunal, identifica en su formulación un conjunto relevante de proyectos articulados en torno a programas que persiguen alcanzar los objetivos de los lineamientos estratégicos, identificados en el proceso señalado en el párrafo anterior.

En otras palabras, las ideas de progreso y de bienestar, que fueron recogidas en este amplio proceso participativo, se alcanzarían cuando el conjunto, o la mayoría, de los proyectos señalados se materialicen en el horizonte de tiempo que corresponde a la vigencia del actual Pladeco.

No obstante lo anteriormente expresado, el desarrollo territorial supone la existencia de un entorno caracterizado por cambios de variada naturaleza, que incluso en un período tan acotado como los cuatro años que cubre el Pladeco, pueden influir para que, sin modificar los grandes objetivos de desarrollo, la manera con que ellos se alcancen tengan que adaptarse a nuevas condiciones no previstas en el momento de la formulación.

Estas dos características de la planificación que recoge el actual Pladeco: la participación y el entorno cambiante del desarrollo territorial, son el fundamento central del Plan de Gestión que debe hacerse cargo del seguimiento, control y eventual adaptación del instrumento en los próximos años.

V.1. De la Participación en el Plan de Gestión.

La participación ciudadana es no sólo un requisito para asegurar, por una parte, la pertinencia de las propuestas elaboradas y por otra, la identificación de la comunidad con los grandes objetivos de desarrollo que persigue la acción municipal; sino que también, se constituye en un objetivo en sí mismo de profundización de la democracia local.

Es así como la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades fue recientemente modificada incorporando el Consejo de Participación Ciudadana como espacio de integración de la comunidad local y la obligación a los municipios para que dicten una Ordenanza de Participación Ciudadana.

Es justamente en este escenario, que el Plan de Gestión considera que la participación ciudadana desarrollada en la etapa de formulación del Pladeco, debe proyectarse a los cuatro años de vigencia del instrumento. Para ello se propone como una de las primeras tareas a abordar por el Municipio la de constitución del Consejo de Participación Ciudadana que, para el caso del Pladeco, debe constituirse en el espacio formal de representación de los intereses de la comunidad local para su seguimiento, control y eventual modificación.

En concreto se propone que una vez constituido el Consejo de Participación Ciudadana, en el primer semestre del año 2012, se ponga en conocimiento de este organismo el contenido detallado del Pladeco, y que a partir de esa fecha, y a lo menos una vez al año sea convocado para pronunciarse sobre los avances y eventuales modificaciones o nuevas iniciativas que el Consejo desee proponer para su incorporación.

En la práctica, una vez que el Consejo entre en régimen, su pronunciamiento anual deberá hacerse a partir de un detallado informe que hará llegar y expondrá en sesión de dicho organismo, el responsable institucional de la gestión del Pladeco.

El pronunciamiento del Consejo de Participación Ciudadana será público y deberá ser entregado oficialmente por este organismo al Alcalde y al Consejo Municipal, quienes también deberán pronunciarse sobre su contenido.

V.2. Del entorno cambiante del desarrollo territorial.

El Plan de Desarrollo Comunal identifica con claridad la Visión y Lineamientos Estratégicos que deben guiar el desarrollo local. Al mismo tiempo detalla los programas y proyectos que permiten aterrizar estos grandes objetivos en acciones concretas a desarrollar en el territorio comunal. Es justamente respecto de estos últimos donde se plantean los posibles impactos de un entorno territorial cambiante o dinámico.

En efecto, un primer elemento que salta a la vista es el referido al financiamiento de las diversas iniciativas y la necesaria coordinación de actores institucionales que requieren algunas de ellas. Como se sabe, la capacidad de inversión, con recursos propios, que tienen los municipios en Chile es bastante limitada. De allí que una parte significativa de los proyectos

requieren de fuentes externas, especialmente regionales, para lograr su ejecución. Esto coloca la responsabilidad del Municipio en un plano dual. Por una parte la necesidad de, fundamentado en el Pladeco, desarrollar las propuestas técnicas que permitan acceder a recursos externos y por otro la capacidad de gestión política para comprometer con los decisores los fondos para los proyectos que han alcanzado el estatus técnico señalado.

De allí que es posible plantear la exigencia de lograr el desarrollo de los proyectos, hasta la etapa que permite su elegibilidad técnica, pero no resulta igualmente posible exigir el logro del financiamiento que dependen de decisiones políticas externas a la institución. De esta forma, la gestión técnica del Pladeco debe centrarse en la fase de formulación de los proyectos y tomar nota de los éxitos o dificultades que se han tenido en la obtención del financiamiento para realizarlos. Obviamente de la obtención del financiamiento depende la realización de las iniciativas identificadas y al revés de la falta de dicho financiamiento, se desprende la necesidad de readecuar plazos o definir cursos de acción alternativos para lograr los objetivos identificados.

Algo similar ocurre con las atribuciones de los municipios, muchas de las cuales son compartidas con otros organismos públicos, lo que requiere realizar gestiones de coordinación cuyo resultado tampoco es posible de asegurar. Aquí nuevamente se pone de manifiesto lo importante que es contar con el fundamento de un Pladeco, que enmarca cada proyecto en objetivos estratégicos, que además cuentan con alto grado de consenso ciudadano. Y al igual que en el caso anterior, sólo es posible comprometer la propuesta técnica, dejando en el área de la gestión política el llegar a acuerdos de gestión interinstitucional.

Situaciones externas al Municipio y también ligadas a la política pública pueden afectar la gestión del Pladeco en sentido positivo o negativo. Ejemplos de estas situaciones pueden ser el diseño de nuevas políticas públicas que permitan articular las iniciativas identificadas con otras fuentes que permitan acelerar o ampliar su cobertura. Casos como el señalado también deben quedar registrados en el proceso de gestión del Pladeco.

En el caso de Nacimiento, con una economía muy vinculada al desarrollo del sector foresto industrial, orientado a mercados externos, los vaivenes de la economía internacional también pueden afectar la prioridad de la acción del Municipio, sobre todo en la etapa inicial de un Pladeco que con certeza aún no habrá logrado avances significativos en la promoción del desarrollo económico endógeno, que se propone.

Por último entre los aspectos del entorno no previsible, que pueden afectar al desarrollo local, debe hacerse especial énfasis en la necesidad de incorporar la consideración a los riesgos naturales y antrópicos en la gestión local, porque solo la disminución de las vulnerabilidades frente a las diferentes amenazas podrá asegurar que el desarrollo local no se vea abruptamente interrumpido.

V.3. Del seguimiento y control técnico.

La responsabilidad del seguimiento y control técnico del Pladeco será asumida por la Unidad de Proyectos del municipio. Sin embargo, dada la complejidad y variedad de los temas que aborda el Pladeco se requiere una participación de distintas reparticiones del Municipio que colaboren y se

hagan cargo de los programas que lo componen.

La fórmula propuesta es la de un responsable de la coordinación por programa, que incorpora además a otros directivos municipales directamente relacionados con los proyectos que integran el referido programa, constituyéndose lo que puede denominarse Equipo Técnico de Programa. De esta forma, la Unidad de Proyectos se relacionará con cada responsable de programa para realizar el seguimiento del total del Pladeco y para emitir el informe anual que será presentado al Alcalde de la Comuna y al Consejo de Participación Ciudadana.

Los cuatro programas que agrupan los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal y sus responsables son los siguientes:

1. Programa de Fortalecimiento del Capital Humano y Social de la Comuna.

Responsable: **Director de Educación Comunal**

Integrantes: Directora de Desarrollo Comunitario

DAS

UDEL

Administrador Municipal

Director Liceo Politécnico.

OMIL

2. Programa de Ajuste Organizacional en torno al Pladeco.

Responsable: **Administrador Municipal**

Integrantes: Directora de Desarrollo Comunitario

Secretario Municipal o Asesor Jurídico.

Directora de Control

3. Programa Institucional de Participación y Desarrollo Ciudadano

Responsable: **Directora de Desarrollo Comunitario**

Integrantes: Administrador

Secretario Municipal o Asesor Jurídico

Encargada de Medio Ambiente

4. Programas de Obras Urbanas

Responsable: **Directora de Obras Municipales**

Integrantes: Profesional de la Unidad de Proyectos

Director de Ornato

Directora Finanzas

Encargada de Medio Ambiente

V.4. Matriz de lineamientos estratégicos, programas y proyectos.

A continuación se presenta una matriz que permite visualizar gráficamente la relación existente entre los distintos lineamientos estratégicos definidos en el Pladeco, desglosados en sus objetivos, y los programas desglosados a su vez en los proyectos que los componen.

De esta forma se indica como cada proyecto incide en determinados objetivos de los distintos lineamientos. De esta manera quienes están a cargo de la gestión del Plan pueden analizar el impacto que tiene tanto la ejecución como la eventual postergación de un proyecto, y en esa medida también, tener una apreciación general de los avances en los objetivos, al realizar una mirada vertical en torno a cada uno de ellos.

amiento y Relaciones de Programas, Proyectos y Lineamientos.

Participación Social y Desarrollo Local				Fortalecer Institucionalidad Local						Crecimiento Endógeno con Sostenibilidad				Desarrollo Integral, Saludable e Inclusivo									Fortalecer Integración Territorial				
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	
						X				X	X	X															
										X	X	X															
		X									X	X	X									X	X				

Lineamientos Estratégicos ⇒	Participación Social y Desarrollo Local				Fortalecer Institucionalidad Local						Crecimiento Endógeno con Sostenibilidad				Desarrollo Integral, Saludable e Inclusivo									Fortalecer Integración Territorial			
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
↓ Programas																											
2.- Ajuste organizacional																											
Diploma en Participación Ciudadana Funcionarios Municipales.	X	X	X	X		X	X			X		X	X		X												
Reestructuración de la DIDECO	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X							X				
Estudio de mercado de rubros no tradicionales con potencial de crecimiento							X				X	X		X													
Evaluación de Parque Industrial de Nacimiento							X				X																
Diseño y ejecución de Plan de Desarrollo Rural Integral Participativo.	X		X			X	X				X	X						X			X		X			X	
Diseño y ejecución de programa de apoyo a la actividad turística comunal	X		X			X	X				X	X		X				X			X		X	X	X	X	X
Plan "Mejoramiento de la calidad de vida comunal"	X		X			X		X		X					X	X	X		X	X							

Lineamientos Estratégicos ⇒	Participación Social y Desarrollo Local				Fortalecer Institucionalidad Local						Crecimiento Endógeno con Sostenibilidad				Desarrollo Integral, Saludable e Inclusivo									Fortalecer Integración Territorial			
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
↓ Programas																											
4.- Obras Urbanas Municipales																											
Proyecto Edificio Municipal					X																						X
Proyecto de Parque de Mercadeo Multipropósito del Emprendimiento											X	X															X
Proyecto de Centro Amigable Para Jóvenes	X	X	X												X	X			X								
Proyecto estratégico de vialidad urbana									X					X				X	X						X	X	
Proyecto social y deportivo sector Coinco														X	X			X									
Parque Urbano Estero Las Pozas														X	X	X		X	X					X	X		
Parque Costanera														X	X	X		X	X					X	X		
Recuperación del Fuerte y su Entorno														X	X	X		X	X					X	X		
Plazas Saludables.														X	X	X		X	X			X		X	X	X	
Mejoramiento de Veredas y Paseos Peatonales														X	X	X		X	X					X	X		
Recuperación Patrimonial														X	X	X		X						X	X		
Proyecto "Casa del Arte y la Cultura"														X	X	X		X						X	X		
Proyecto Paseo del Artesano.											X			X	X	X		X	X					X	X		

